

LAS HERMANDADES MARIANAS DE BAZA EN LA EDAD MODERNA. ESTUDIO Y ANÁLISIS

THE MARIAN BROTHERHOODS OF BAZA IN THE MODERN ERA. STUDY
AND ANALYSIS

Juan Manuel Román Domene

Universidad Eclesiástica San Dámaso | xurrillas-baza@hotmail.com

Recibido: mayo de 2022 / Aceptado: julio de 2022

Resumen

Las hermandades y cofradías jugaron un papel muy importante en la sociedad bastetana de la Edad Moderna. A partir de ellas podemos analizar y estudiar la población a partir de sus devociones particulares, reflejadas en testamentos o en contratos de censos o rentas de los bastetanos. En el presente artículo trataremos de analizar las diferentes cofradías marianas de Baza.

Palabras clave

Religiosidad popular | Cofradías | Devociones marianas | Testamentos | Edad Moderna.

Summary

Brotherhoods and fraternities have played an important rôle in Baza society in the modern era. They are a starting point in the analysis and study of the populace via their worship practices, reflected in wills or in citizens' contracts of leases or rentals. Here we set out to analyse the various marian fraternities de Baza.

Keywords

Popular worship | Fraternities | Marian devotion | Wills | Modern era.

1. LA IMPORTANCIA DE LA VIRGEN MARÍA EN LA IGLESIA

La devoción a la Virgen María es fundamental para la religión católica. María como madre de Jesús, ocupa el segundo lugar de veneración de los cristianos y cofrades (Arboleda, 2016a: 20). El significado en hebreo es la amada de Yahveh. Está asociada a la virginidad, la inocencia y la pureza, representados por la rosa, el lirio, la azucena, la palma, el olivo o el laurel. La Virgen está íntimamente relacionada con la religiosidad hispana y, por tanto, con la creación de cofradías que tienen su propia idiosincrasia (Stratton, 1988: 99), siendo las órdenes religiosas las que más facilitaron sus fundaciones, con algunas advocaciones específicas; pero sin dejar atrás el ámbito parroquial, pues prácticamente en cada iglesia (Ruiz, 2017: 159) hubo al menos una hermandad mariana (Plaza, 2014: 183).

En los primeros años de la Iglesia comenzaron las devociones marianas. Ya en la Edad Media se incrementó la devoción a la Virgen (González, 2011: 24) por ser la madre de Jesús, algunas veces representada con el Niño como intercesora (González, 1995: 195), intermediaria (Sánchez, 2005b: 209) o abogada del alma y la protectora en el Más Allá –generalmente testamentos– entre el pueblo cristiano y Dios (Aranda, 2003: 128; López-Guadalupe, 2017: 424). La Virgen es la mediadora en la fractura que supone el pecado, entre todos los ámbitos, incluidos los propiamente femeninos como los alumbramientos, los problemas durante el embarazo y en el parto (Barragán, 2011: 204; Ruiz, 2008: 189-190). La alusión a la maternidad de María robustece su figura como modelo de mujer y como patrona (Bel, 2005: 1319; Cataldo, 2005: 1151; Labarga, 2004: 23), pues casi todas las localidades españolas acabaron poniéndose bajo su amparo (Lázaro, 2001: 136-139; Palomino, 2012: 141). Y más en la época barroca, como lo muestra la consagración de actos cotidianos a María, y en particular de fiestas y de edificios religiosos con sus diferentes denominaciones (Del Amo, 2009: 237-238; Rodríguez, 2000: 161, 164).

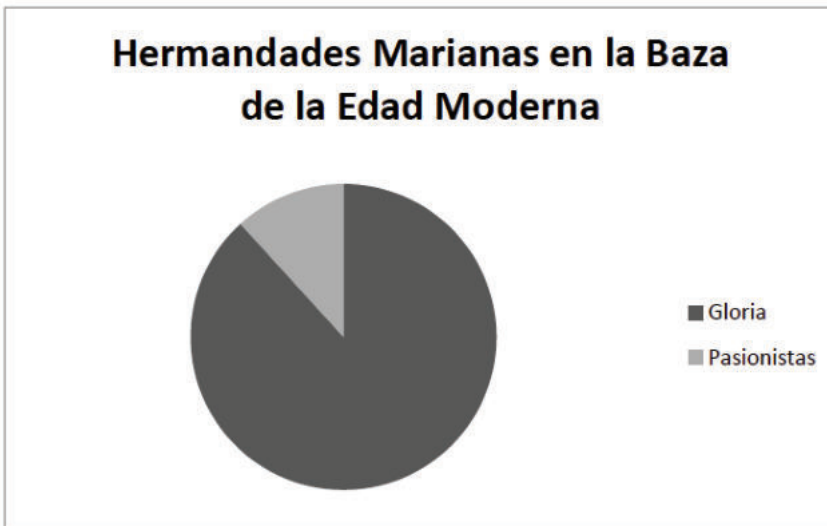
A raíz del Concilio de Trento y los sínodos episcopales (Asenjo, 1994) subsiguientes en todo el orbe católico se extendió su veneración –culto de “hiperdulía”–, y dejó en una menor presencia de devoción a las santas (Birriel, 2018: 319, 329; Hernández, 2012: 107-108). El Concilio de Trento convocado por Paulo III para resolver las cuestiones de la Reforma, uno de los temas a tratar sería el relacionado con María (Cacheda, 2005: 847-848, 866; Graef, 1968: 356, 414) para contrarrestar los ataques de los reformadores (Portús, 1998: 213). Ella fue declarada como Hija del Padre, Esposa del Espíritu Santo y Madre de Cristo (López-Guadalupe, 2016b: 11). También, se crearon numerosas leyendas vinculadas a María (Rodríguez, 2008: 12), siendo en el caso bastetano la Virgen de la Piedad protagonista de una (Vázquez, 2012: 138).

El arraigo de las advocaciones (León, 2013: 292; Jaramillo, 2011: 83-84) comienza por las relaciones con las “fiestas mayores” de la Virgen (Arias & López-Guadalupe, 2002: 94): la Purificación de Nuestra Señora o Candelaria, el día 2 de febrero; la Encarnación o Anunciación, también de marzo, en donde se celebra la Encarnación del Señor y podría coincidir con la Cuaresma; el primer domingo de mayo se conmemoraba las Bodas de María; Nuestra Señora de la Asunción

(Torres, 2002: 266, 2643, 2651-2653, 2702) o Virgen de Agosto; la Natividad o Nuestra Señora de Septiembre, celebrada el 8 de septiembre, día del nacimiento de la Virgen; y la Inmaculada Concepción o Pura y Limpia Concepción. Pero también se popularizaban otras advocaciones como las pasionistas (Lara, 1999: 346), que son las dos fuentes propias para la representación de María –siempre en torno a la figura de Jesús–, como los Dolores de María y Nuestra Señora de la Soledad. También, destacó la importancia de otras advocaciones de gloria: Nuestra Señora de la Cabeza, Nuestra Señora del Rosario o Nuestra Señora del Carmen (Arboleda, 2016a: 21-25), siendo todas estas las más extendidas y representadas en cofradías (Pérez, 2008: 167-168).

Las imágenes marianas se vestían con los mejores ropajes (López-Guadalupe, 1994: 270), comenzando por la ropa interior, en forma de camisa blanca de lino u algodón y enaguas del mismo material textil, y continuando con el uso de tocas para cubrir la cabeza –al estilo monjil–, la saya, el manto –en el caso de las representaciones dolorosas derivados de la vestimenta de las viudas–, y la diadema o la aureola. Las vestimentas podían ser muy variadas, sobre todo en adornos y colores para las imágenes de gloria y las dolorosas, integrada de luto. El aditamento de postizos y piezas de cristal se sumó a la tarea de bordadores y orfebres a su enriquecimiento del ajuar (Sánchez, 1996: 46). Las tallas se realizaban con la connotación de la humanización y naturalismo de la Virgen María.

A continuación, vamos a exponer un análisis cuantitativo de las cofradías marianas existentes en la ciudad de Baza a lo largo de la Edad Moderna:



Fuente: elaboración propia.

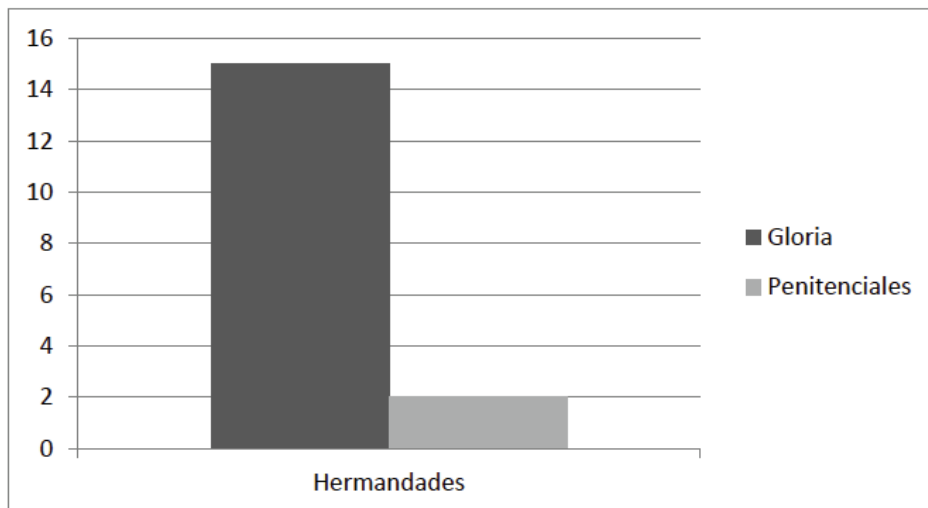


TABLA 1. HERMANDADES MARIANAS EN BAZA

<i>Nombre</i>	<i>Sede</i>	<i>Tipología</i>	<i>Año de fundación o primera referencia</i>
<i>Cofradía de Nuestra Señora de la Encarnación</i>	Capilla de la Encarnación	Gloria	1492
<i>Imperial Cofradía de Nuestra Señora de la Concepción</i>	Iglesia colegial	Gloria	1504
<i>Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad</i>	Convento de la Merced	Gloria	1523
<i>Venerable Hermandad de la Limpia y Purísima Concepción</i>	Convento de San Antón	Gloria	1546
<i>Cofradía de María Santísima del Rosario</i>	Convento de Santo Domingo	Gloria	1553
<i>Cofradía de Nuestra Señora de la Cabeza</i>	Capilla de Nuestra Señora de la Cabeza	Gloria	XVI
<i>Hermandad de Nuestra Señora de las Mercedes</i>	Convento de la Merced	Gloria	1611
<i>Hermandad de Nuestra Señora del Carmen</i>	Convento de San Francisco	Gloria	1653
<i>Venerable Hermandad de Nuestra Madre y Señora María Santísima del Carmen</i>	Iglesia de San Juan	Gloria	1653

<i>Venerable Hermandad de Nuestra Señora María Santísima de la Piedad y Santo Cristo de los Pastores</i>	Convento de la Merced	Gloria	1641
<i>Hermandad de Nuestra Señora del Buen Suceso</i>	Convento de la Merced	Gloria	1661
<i>Venerable Cofradía de Nuestra Señora de la Aurora</i>	Iglesia de San Juan	Gloria	1699
<i>Hermandad de María Santísima del Socorro</i>	Iglesia colegial	Gloria	1706
<i>Venerable Hermandad de la Madre de Dios de la Aurora¹</i>	Convento de Santo Domingo	Gloria	1714
<i>Venerable e Ilustre Hermandad de María Santísima de los Dolores²</i>	Oratorio de San Felipe Neri	Penitencial	1721
<i>Venerable Cofradía de Nuestra Señora de los Dolores³</i>	Iglesia de Santiago	Penitencial	1750 ó 1757
<i>Hermandad de Nuestra Señora del Rosario de los Ángeles</i>	Convento de San Francisco	Gloria	1751
<i>Hermandad de Labradores de la Virgen de la Piedad</i>	Convento de la Merced	Gloria	1756
<i>Hermandad de Nuestra Señora del Carmen</i>	Convento de la Merced	Gloria	Siglo XVIII

Fuente: elaboración propia.

2. HERMANDADES MARIANAS DE PASIÓN

En la modalidad de cofradía penitencial la imagen de María estaba vinculada al sufrimiento de Cristo, desde Getsemaní hasta su Resurrección, el culto a la Virgen María y en especial a sus Dolores (Fernández, 1991: 28), como protagonista secundaria en la Pasión y Muerte de Cristo (Triviño, 2017: 62). Como se ha indicado, la adopción de la moda civil en la vestimenta de la imagen sacra estuvo muy extendida, desde la misma corte de Felipe III. Las tocas como signo de viudez se vincularon a las dolorosas como un símbolo de respeto y gravedad, y la corona como expresión de nobleza y majestad (Romero, 2012: 55-62;

1. Inicialmente sería fundada en la iglesia del hospital de la Trinidad, pero al poco tiempo solicitaron una capilla en la iglesia dominica.

2. Tenía su sede en el oratorio de San Felipe Neri. Esta hermandad sería el preámbulo de la actual Cofradía del Silencio de Nuestra Señora de los Dolores.

3. Su fundación se gestó en la parroquia de Santiago. Nosotros lo achacamos a un descontento de la cofradía del mismo nombre de San Felipe Neri. Durante la Edad Moderna no nos consta ninguna documentación, a excepción de unos estatutos fechados en 1902, donde hace referencia a su fundación en 1750.

Romero, 2013: 90-98; Sánchez *et al.*, 2007: 16-17, 36, 39, 41, 43, 45, 71-74, 77, 83-88, 103-105).

2.1. VENERABLE E ILUSTRE HERMANDAD DE MARÍA SANTÍSIMA DE LOS DOLORES

La Virgen de los Dolores de San Felipe Neri se consideraba como la primera Dolorosa más venerada de Baza y la segunda advocación mariana de la ciudad, siendo potenciada por el cabildo de la Colegial. En la reunión de los capitulares eclesiásticos del 3 de noviembre de 1702 consta una procesión que se celebraría el sábado siguiente desde la iglesia de San Juan –donde sería bendecida– y recibida por los prebendados de la Colegial (lám. 1). El domingo se celebró la solemne misa con sermón y por la tarde se trasladó hasta San Felipe Neri por las calles del Agua, Ancha y Monjas⁴. A todas esas jornadas anteriormente descritas el Ayuntamiento acudió en representación de la ciudad⁵.

Para Nuestra Señora de los Dolores (Sánchez *et al.*, 1988: 260) se realizó una capilla para su ubicación, contigua al convento de San Felipe Neri⁶. La talla tenía la firma del escultor bastetano José de Mora (Jaramillo, 2011: 98). Efectivamente, la Orden filipina originó la devoción de los Dolores, primeramente sería en forma de una pintura⁷ a falta de talla (Díaz, 2018: 42, 56).

La fiesta de 1705 y solemne entronización en su camarín recibió del convento de la Merced 240 reales⁸. Para ello se nombró una comisión compuesta por Laureano de Alcázar, Pablo Martín, Diego de Arredondo y Luis de Cisneros. Además se le añadirían los regidores Blas de Jódar y Bernabé de Morcillo, más otros cuatro regidores; cada uno debería abonar 20 reales⁹ y los propios entregaron 60 010.

Desde 1750 se estructuraron los cultos: la novena en la Cuaresma organizada por los filipenses y costeada por el Ayuntamiento ofreciendo 430 reales en su función principal más que a la Virgen de la Piedad, por lo que los mercedarios realizaban otra novena paralela. La novena en la Cuaresma organizada por los filipenses, y el septenario de septiembre a cargo de la hermandad. Pero más intensidad devocional a la imagen alcanzaba su veneración en Semana Santa, como sería el Jueves Santo por la noche cuando se le cantaba un miserere¹¹ costeado por la Colegial; hasta que dejó de hacerlo, pues tendría un coste alrededor

4. Archivo Parroquial de Santa María de Baza (APMB), *Libro de actas capitulares (1689-1705)*, cabildo de 3 de noviembre de 1702, f. 171.

5. Archivo Histórico Municipal de Baza (AHMB), *Libro de actas capitulares (1692-1704)*, cabildo de 3 de noviembre de 1702, s/f.

6. AHMB, *Libro de actas capitulares (1692-1704)*, cabildo de 6 de septiembre de 1703, s/f.

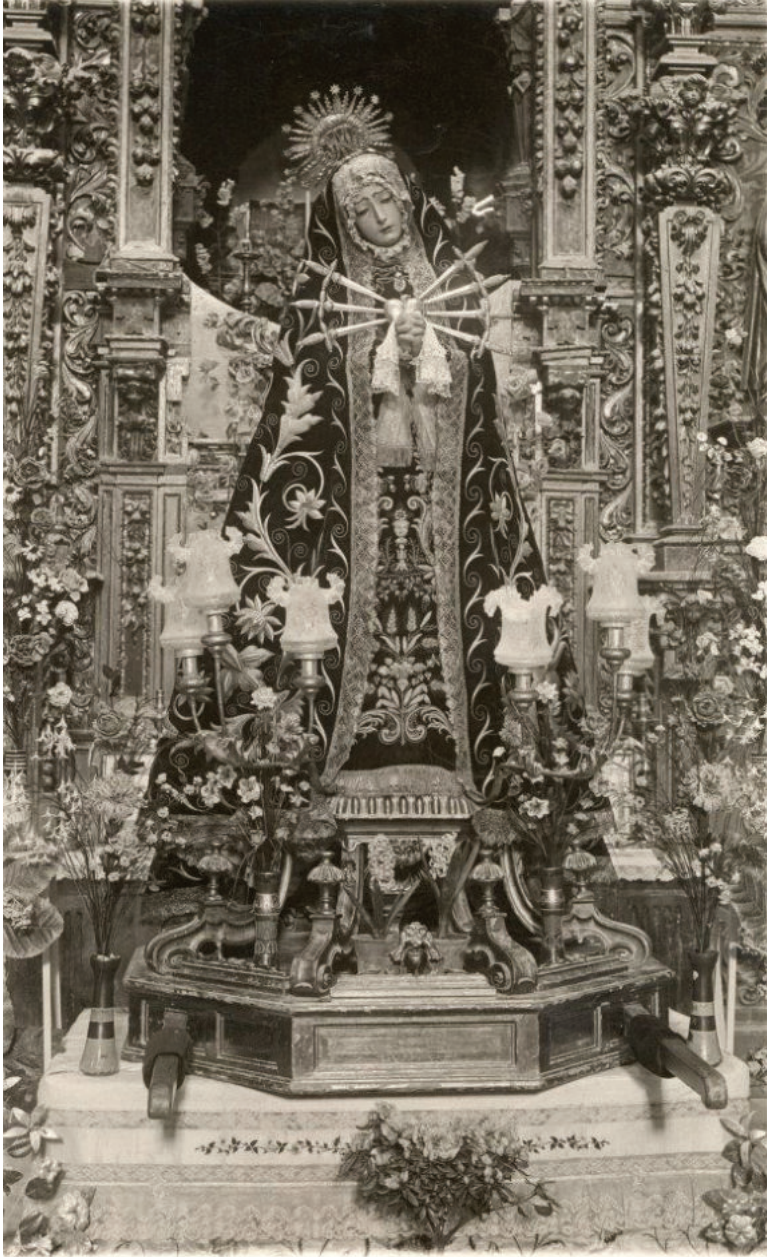
7. Archivo Histórico Diocesano de Guadix (AHDGu), Caja 3353, doc. 13. *Las beatas de Lanteira sujetas al prior de Santo Domingo y exentas de la jurisdicción eclesiástica*.

8. AHMB, *Libro de actas capitulares (1704-1715)*, cabildo de 21 de agosto de 1705, s/f.

9. *Ibidem*, cabildo de 31 de agosto de 1705, s/f.

10. *Ibidem*, cabildo de 4 de noviembre de 1705, s/f.

11. AHDGu, Caja 3433-I, doc. 77. *Ntra. Sra. de los Dolores*.



Lám. 1. Antigua imagen de Nuestra Señora de los Dolores, obra de José de Mora, inicios del siglo XVIII. Foto: archivo particular.

de 150 reales. Pero sí disponemos de la cuenta de la música del Jueves Santo de 1799 de 55 reales. La talla procesionaba el Viernes de Dolores, como también el 15 de septiembre. El Ayuntamiento acudía perpetuamente a la procesión del Viernes de Dolores, pues con esta acción se pretendía que la población participase en ella. En la víspera la imagen se trasladaba hasta la Colegial. Por la mañana de la festividad se realizaba la función con sermón, y por la tarde regresaba a su oratorio. Esta celebración sería costeada por la Orden, el Ayuntamiento y la hermandad. Otra fiesta importante sería la de los Dolores Gozosos en el tercer domingo de septiembre. El Ayuntamiento se encargaría de los gastos de su altar en la Colegial, donde se celebraba un septenario con su función solemne y vespertina procesión.

La hermandad (Jaramillo, 1992: 1262) fue aprobada por el provisor Jerónimo Rosillo el 13 de mayo de 1736. Su fundación se fecha el 20 de abril del mismo año, aunque si consultamos varias fuentes bibliográficas nos presenta una variedad de datación. La primera sería la que aporta Díaz Gómez, quien podría fijarla en 1703 (Díaz, 2018: 57-58, 66, 91-94). Pero podemos afirmar que en 1721 la cofradía ya existía. Otros autores, como Ventajas Dote, la sitúa en 1723, tal como se expresa en el *Catastro de Ensenada*; o Manuel Jaramillo, quien la fecha en el año 1725.

En cuanto a su composición interna, la directiva estaba formada por un presidente, un hermano mayor, dos consiliarios –como el senado de la cofradía–, el censor fiscal, el tesorero arquero, un mayordomo, ocho horquilleros, dos sordíneros, un citador-cobrador, un capellán, una camarera, una vice-camarera y un secretario; algunos de esos oficios se refieren expresamente a su faceta procesional. La admisión de los hermanos se saldaba con dos libras de cera y 20 reales. Los hermanos deberían confesar y comulgar el Viernes de Dolores, y acudir a las exequias de los hermanos difuntos¹².

La cofradía contaba con un patrimonio a finales de la Edad Moderna de una cruz de plata y cuatro cetros de mismo material, pero sin fondos económicos, tal como señala Manuel Jaramillo (2011: 98); además de la imagen, que participaba en rogativas por la lluvia, en competencia con la Virgen de la Piedad (Segura, 2007: 394, 443, 674). La talla fue objeto de la proclamación de un voto solemne entre los dos cabildos de la ciudad por la intercesión por la lluvia en tiempos de sequía. Fue también la protectora de la ciudad con ocasión del terremoto de Lisboa de 1755, y recibió otro voto¹³. Pero el cabildo municipal afirmó que la única imagen que acompañaría sería a la de Nuestra Señora de la Piedad, a la que consideraba la única protectora de la ciudad. Por su parte, los cofrades acusaban a los sacerdotes de enemigos de la Virgen por la falta de armonía entre la parroquia y la hermandad. Y, desde el Obispado, se pidió no crear un cisma por estas disputas internas, ya que la imagen era muy querida por la ciudad.

12. AHDGu, Caja 2433-I, doc. 80. *Ntra. Sra. de los Dolores*.

13. APMB, *Libro de actas capitulares (1753-1757)*, cabildo de 2 de diciembre de 1755, ff. 203-205v; *ibidem*, cabildo de 12 de diciembre de 1755, ff. 206v-209v. Sobre los efectos del terremoto de Lisboa, vid. Rodríguez Domingo (2006:128, 129, 134-135).

Cuando en 1757 falleció en Baza el obispo fray Miguel de San José, el cabildo de la Colegial se encargó de preparar el funeral. Antes de dar sepultura al obispo se realizó una pequeña procesión por las calles céntricas de la ciudad con el féretro, que se detuvo en el oratorio de San Felipe Neri, donde Nuestra Señora de los Dolores lo esperaba en su trono¹⁴.

De la popularidad de la imagen dan cuenta las donaciones recibidas. Juana Hipólita Poveda, devota de la efigie, donó doce libras de plata destinadas a realizar seis candeleros para poner a los pies de los Dolores, pulseras de aljófara y perlas, y una cruz de cristal con cantoneras de oro para servir de pectoral a la imagen¹⁵. Se otorgó la venta de siete fanegas y media de tierra en la rambla de Valcabra con un censo de 2300 reales, impuesto por el presbítero Juan José y María Casimira de Torres para el culto de María de los Dolores, pagado a Simón López de Hierro, congregante de San Felipe Neri¹⁶.

En el testamento de Luis Cervera en 1796 dejó como capellán de sus memorias a Julián Muñoz, clérigo de menores, con un censo de dos viñas en el pago de Copetín y una casa en la Perona Baja, a cambio de las misas celebradas ante la imagen¹⁷. Pedro Bustonobi mandó 25 misas por su alma ante María Santísima de los Dolores por 50 reales de vellón¹⁸. Juan Caballero ofreció una misa rezada a la imagen¹⁹, como también otro devoto solicitó diez misas en su altar principal²⁰. Para los fervientes devotos podrían solicitar su sepultura en las gradas del altar mayor junto a los pies de María Santísima de los Dolores en San Felipe Neri²¹.

2.2. VENERABLE HERMANDAD DE MARÍA SANTÍSIMA DE LOS DOLORES

También existió otra cofradía del mismo nombre fundada en Santiago (Gea, 1991: 106-107; Jaramillo, 1992: 1262) en 1750 o en 1757 (Ventajas, 2004: 193). Posiblemente se puede considerar como una escisión de la anterior. De ella destacamos la existencia de una memoria de misas para los Dolores de María cada año, cuyo coste se dotaba con una casa lindante con la parroquia de Santiago²².

14. APMB, *Libro de actas capitulares (1753-1757)*, cabildo de 17 de mayo de 1757, f. 347v.

15. AHDGu, Caja 2823, doc. 7 *Copia del testamento cerrado que otorgó Juana Hipólita de Poveda y Aguilar, viuda de Diego Sánchez Quevedo*.

16. Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Granada (APNG), Escribano Manuel Sánchez de la Castellana (1778-1780), ff. 48-51.

17. Archivo de la Real Chancillería de Granada (ARChG), Leg. 12010-4. *José Fernández, presbítero, vecino de Baza, como administrador de los bienes y rentas de la Congregación de San Felipe Neri, con Polonia de Serra, como madre de Julián Muñoz, sobre desahucio de una casa en la Cava baja, que pide la congregación, y los primeros alegan que la compraron a censo*.

18. APNG, Escribano Manuel Sánchez de la Castellana (1766-1767), f. 277.

19. APNG, Escribano Jerónimo Gámez Lechuga (1700-1702), ff. 7-8v.

20. APNG, Escribano Jerónimo Gámez Lechuga (1728-1730), s/f.

21. APNG, Escribano Jerónimo Gámez Lechuga (1717-1721), s/f.

22. AHDGu, Caja 2808, doc. 12. *Capellanía de María Victoria Amador*.



Lám. 2. Antigua imagen de Nuestra Señora de los Dolores. Foto: archivo particular.

Al igual que la anterior hermandad, sus festividades también se desarrollaban el Viernes de Dolores (Plaza, 2014: 174) y el 15 de septiembre, aunque esta última es su fiesta litúrgica (Jaramillo, 2011: 98). En ella se rezaban los Siete Dolores de la Virgen (Ortega, 1956: 16), representados en las siete espadas (Triviño, 2017: 65) que atraviesan el corazón (Romero, 2016: 424). A raíz de ello se estableció su rezo:

- 1º. La Presentación de Jesús en el Templo (Lc 2,4-35)
- 2º. La Huida a Egipto (Mt 2,13-14)
- 3º. La pérdida del Niño, encontrado en el Templo (Lc 2, 43ss)
- 4º. El encuentro en la Vía de la Amargura (Lc 23, 26-27)
- 5º. La Virgen al pie de la Cruz (Jn 19,25-27)
- 6º. La Virgen con el Hijo muerto en brazos (Mc 15,42)
- 7º. El Santo Entierro (Jn 19,40-42)

3. HERMANDADES MARIANAS DE GLORIA

Las cofradías marianas de gloria tenían marcado en rojo el calendario festivo (López-Guadalupe, 1994: 124): Concepción, Natividad, Anunciación, Asunción y Purificación (Arias & López-Guadalupe, 2002: 93). Las hermandades de mayor devoción serían la Virgen del Rosario e Inmaculada. A pesar de ello, las cofradías más antiguas serían la de Nuestra Señora de la Encarnación y la Concepción; esta última contaba con un importante prestigio social, donde recibía 1000 maravedís de los propios de la ciudad, ya que a ella pertenecían importantes familias del siglo XVI, como los Alcaraz y los Tarifa (Castillo, 2005: 58).

3.1. COFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ENCARNACIÓN

Esta hermandad fue la primera creada en la ciudad y llegó a contar con 100 miembros. La cofradía participó en el Repartimiento de la ciudad, recibió diez fanegas de tierra de labor (Torres, 2003: 19, 42-43). Se estableció en la capilla del mismo nombre, situada en la Cava Baja de la ciudad (Lázaro, 2014: 213), aunque dependía de la Colegial. Hemos podido hallar una solicitud del mayordomo de la cofradía, Gaspar de Navarrete pidiendo autorización para abrir un nicho en la capilla en el año 1638²³.

Otra referencia hallada sería su participación en la procesión del Corpus de 1495. Aunque su festividad solía ser celebrada el 25 de marzo (Pérez, 2016: 518), también es conocida como el Misterio (Franco, 1991: 16). Un ejemplo es la adquisi-

23. APMB, *Libro de actas capitulares (1619-1639)*. No pude consultar la última parte de este libro debido al mal estado de conservación, por lo que no hemos podido concretar la fecha de la petición.

ción de una arroba de cera para la fiesta de 1513²⁴ (Tristán, 2012: 349); y en la de 1520 las hachas tuvieron un coste de 1000 maravedíes para la procesión (Gallego & Gámir, 1996: 141; Tristán, 2003: 396, 410; Triviño, 2009: 104, 110).

Un personaje tan importante en la sociedad como fue el escribano Diego de Ahedo ejerció de secretario de la hermandad (Crespo, 2007: 182). Posiblemente participaría en una hipotética refundación fechada en 1520 y se empleó especialmente en la atención de los pobres (Torres, 2001: 762, 788-789). En el año 1554 los mayordomos serían Martín de Uceda y Juan Gallego²⁵.

Sobre los ingresos debemos destacar algunas rentas como las de Catalina de Godoy, quien legó un ducado a la hermandad²⁶; o la de Antonia Hernández, de cinco reales perpetuos a la cofradía por la renta de una casa de Juan Romacho²⁷. Poco después se presentó una petición del provisor para que los censos que disponía la imagen se incorporasen a la cuenta de la fábrica de la Colegial, de la cual el mayordomo compraría la cera acostumbrada para sus festividades²⁸.

También asistía a los sepelios como sería el caso de Mencía López²⁹; Lucía Lanaranja, quien solicitaba en el día de su entierro que estuviese presente la cruz de la hermandad, pagándose de sus bienes la invitación³⁰; al igual que en el de María de Valdivia³¹, Francisco de las Casas³²; o el entierro del chantre Pedro de Malpartida, cuando se abonó 1 libra de cera para que fuera portada por pobres³³. Además, Juan Caballero ofreció una misa rezada a la Virgen de la Encarnación³⁴.

3.2. HERMANDADES DE LA CONCEPCIÓN

La devoción inmaculista ensalzaba el culto a la Virgen María, siendo este el ejemplo más importante de religiosidad popular en España, influenciada por los franciscanos y los jesuitas. Además, la Inmaculada Concepción supuso para el reino de Granada “una seña de identidad” (Rodríguez, 2015: 203). Se trataba de la Madre de Dios concebida sin pecado original (Peinado, 2011: 227), María limpia y purificada. Este concepto de mácula sería extrapolado a la sociedad sobre todo en la nobleza y la hidalguía. También, se podría considerar como un símbolo de fidelidad conyugal.

24. AHMB, *Libro de actas capitulares (1513-1514)*, cabildo de 31 de octubre de 1513, f. 23.

25. APNG, Escribano Diego del Puerto (1554), ff. 1063-1063v.

26. APNG, Escribano Diego del Puerto (1548), ff. 1739-1741v.

27. Archivo General de la Región de Murcia (AGRM), FR, AHPDA, 11/20. *Autos y traslado notarial de la escritura de donación y fundación de una pia memoria por Antonia Hernández a favor del Convento de Santa Bárbara*.

28. APMB, *Libro de actas capitulares (1721-1725)*, cabildo de 12 de mayo de 1724, f. 179.

29. APNG, Escribano Diego del Puerto (1532), ff. 474-475

30. APNG, Escribano Diego del Puerto (1534), ff. 157v-161.

31. APNG, Escribano Diego del Puerto (1539), ff. 123v-125

32. APNG, Escribano Diego del Puerto (1563), ff. 178-179v.

33. APNG, Escribano Diego del Puerto (1569), ff. 297-302v.

34. APNG, Escribano Jerónimo Gámez Lechuga (1700-1702), ff. 7-8v.

El tema de la Inmaculada es anterior a la Natividad de Jesús, cuya simbología radicaba desde la rosa sin espinas hasta la torre de David. Su iconografía suele representar a la Virgen con una luna de doce estrellas a modo de aureola (Lázaro, 2001: 129) y pisando una serpiente (Cacheda, 2005: 873). También existían lugares donde se levantaron monumentos, llamados Triunfo de la Inmaculada (Ruiz-Gálvez, 2006: 291-310), que en el caso bastetano estaría ubicado en la actual plaza de las Eras. La Iglesia española defendió desde muy pronto esta creencia. Su conmemoración se fijó el día 8 de diciembre (Torres, 1997: 108), que se considera como errónea, aunque debería ser el día 18 de diciembre (Frías, 1954: 74-78).

Su devoción comenzó al final de la Edad Media y desde el siglo XVI se celebraban cultos en honor de la Purísima Concepción, pero el fervor a la Inmaculada se dio sobre todo durante el Siglo de Oro (Cabello, 2005: 912; García, 2006: 81-82). Su evolución se aceleró cuando la reforma litúrgica pretendió eliminar la fiesta de la Octava en 1568, si bien quedó fijada su celebración al ser incluida en el *Breviario Romano* (Pérez, 2012: 201). Clemente VIII por la bula *Cum in Ecclesia* elevó la solemnidad de doble a doble mayor en 1602 (Labarga, 2004: 23-24, 33). Paulo V en 1616 firmó el decreto *Sanctissimis Dominis Noster* relativo a que la Virgen fue concebida sin pecado original. Gregorio XV en 1622 prohibió la denominación tradicional de la fiesta, que se celebraría bajo el título de Santificación de Nuestra Señora, creando así una polémica máxime cuando veinte años más tarde, ya con Urbano VIII como papa, fue eliminada como fiesta de precepto. El pontífice Inocencio X autorizó denominar la fiesta Concepción de la Virgen Inmaculada. Hay que esperar a Alejandro VII para declarar que la Virgen estaba libre del pecado original en 1661, volviendo a autorizar el título de Concepción Inmaculada y mostrarse favorable a su fiesta, lo que causó euforia en España, aunque la bula *Sollicitudo omnium ecclesiarum* no definía el dogma. La fiesta de la Inmaculada de 1672 contó con rito doble con octava a través de la bula *In Ecclesia*, años más tarde el papa Inocencio XII la extendió a toda la Iglesia. A los asistentes a la celebración se les otorgarían indulgencias, las aprobadas dos siglos antes por Sixto IV (Hernández, 2012: 110). Se restablecería como celebración de precepto en 1708 por la bula *Commissi Nobis*, más el rito doble de segunda clase y octava en toda la Iglesia y con carácter obligatorio para la Iglesia Universal, y Carlos III también solicitó el dogma. Clemente XIII autorizó la fiesta de la Concepción como una de las once festividades de María (Lázaro, 2004: 489-606). En 1760 el papa a través de la bula *Quantum ornamenti* instauró el rito doble de primera clase y todas las prerrogativas e indulgencias plenarias contando la Letanía Lauretana con la invocación *Mater Immaculata*. La festividad logró el rezo con octava, vigilia y ayuno a través del breve *Commissi* en 1767 para contentar los sentimientos inmaculistas (De Aldama, 1961: 456; Parejo, 2005: 967-970).

La cuestión del dogma fue objeto de publicaciones, una de ella fue la de Ignacio López Moreno, chantre de la Colegial, con el título *Memorial teológico de la justa y necesidad de sagrada definición del misterio de la Concepción Purísima de Nuestra Señora*. Se concedió la reimpresión el 14 de enero de 1733, pero la licencia se había autorizado a inicios de año con la nota de censura en latín por el fraile dominico fray José Portillo de Baza, y fue trasladada el 1 de junio. La

licencia definitiva se concedería el 17 de abril del siguiente año. Otra obra del mismo autor apareció en la *Gazeta de Madrid*, con el título *Schola de Postulanda Difinitione Inmaculata Conceptionis*.

En este devenir papal saltan a la vista las presiones de la Corona española (Peinado, 2012: 76-85) para fomentar la devoción a la Inmaculada y sacarle partido. Pasó de ser un asunto religioso a una cuestión de Estado. La devoción con el rango de dogma de fe entró en el juego de la política diplomática para su aprobación. Los obispos eran favorables a su declaración dogmática pero la Sede Romana no lo haría hasta 1854.

La defensa de la idea inmaculista a la población se hizo a través de una campaña de propaganda. La monarquía estaba identificada con la devoción a la Inmaculada (Cortés, 2003: 401-428; Cortés, 2007: 34), al igual que el Santísimo Sacramento (Bel, 2005: 1321, 1329). En tiempos de los Reyes Católicos habían inculcado la fe concepcionista en sus reinos; la misma reina Isabel celebraba la vigilia de la Inmaculada (Frías, 1905: 187). León X concedió la autorización de la celebración de la festividad en España. Felipe II sería también gran devoto, como prueban los estandartes de los Tercios donde aparecía su imagen en alusión al milagro acaecido en los Países Bajos. Se presentó un memorial de Felipe III para la aprobación del dogma y se creó una junta de obispos y teólogos para su estudio, pero el Nuncio se oponía inicialmente a la junta, si bien Gregorio XV, como se ha visto, quiso atender la petición del monarca (Labarga, 2004: 24, 32). Felipe IV siguió con la misma política que su padre, pero no logró la declaración dogmática de la fiesta (López-Guadalupe, 2000b: 389). El inmaculismo deparó, por tanto, en causa nacional en el siglo XVII para la declaración dogmática (Peinado, 2014: 247-276). La Real Junta de la Inmaculada se había fundado en 1615 y luego se refundó en 1621, pero finalmente no pudo lograr su objetivo. A pesar de que fray Plácido Tosantos, futuro obispo de Guadix y Baza, sería una de las personas claves en Roma para intentar convencer al papa. Con Carlos II decayó la idea, con Felipe V se creó una junta consultiva y el rey pretendía utilizar el término de Inmaculada Concepción, dándole la mayor oficialidad posible (Ruiz-Gálvez, 2006: 297-298, 300). Carlos III añadió el término anterior a su Real y Militar Orden de Carlos III en 1771 (Vázquez, 1957: 7). Los miembros portaban una cruz con la imagen de la Virgen por un lado, y por el otro lado la referencia al rey y la Corona. Más tarde, se incorporó a esta Orden la Real Junta de la Inmaculada Concepción (Contel, 2002: 190-191).

Otro aspecto sería el patronato de la advocación. En España fueron sus patronos la Inmaculada Concepción y Santiago. La Concepción ya se consideraba como tal desde 1656 (Lázaro, 2004: 494-495), pero habría que esperar un tiempo después para que el papa Clemente XIII por el texto *Quantum Ornamenti* lo confirmara y también se extendió a Indias. También se añadió como patrona del Ejército (Peinado, 2011: 291, 422-423, 431-433) y del clero regular y secular, y como abogada de España (Cacheda, 2005: 860). A partir de lo anterior expuesto se volvió a solicitar el dogma. Uno de los protagonistas sería la Colegial y su abad Felipe Acuenza.

La devoción a la Virgen Pura y Limpia, o Inmaculada (Ortega, 1956: 15; Rivas, 2017: 116; Rodríguez, 2008: 15) Concepción (Arias & López-Guadalupe, 1998: 233; Arias & López-Guadalupe, 2002: 142; Bogarín, 1991: 95) vinculada a la salvación de las almas (Sánchez, 2005b: 227) dio fruto a las fundaciones de otras hermandades (Gámez, 2008: 183-186; Granado, 2016: 199). En Baza tuvieron lugar dos cofradías, una en la Colegial y otra en San Antón (Cortés, 2008: 73; López-Guadalupe, 2000a: 209; Sánchez, 1988: 44, 59).

3.2.1. Imperial Cofradía de Nuestra Señora de la Concepción

El origen de la hermandad bastetana se halla en los primeros años del siglo XVI, siendo la segunda más antigua de la ciudad. Parece ser que el cardenal Cisneros la instituyó en la Colegial, tratándose de la sexta³⁵ en España (Jaramillo, 1992: 1261-1262) con ese título, y de la cual Carlos V sería su hermano mayor honorífico, ya que el emperador fue un devoto del misterio de la Inmaculada. Durante la visita del obispo fray García de Quijada en 1504, la cofradía de la Concepción contaba por mayordomos a Francisco de Figueroa y Juan de Valdivieso, y sus cuentas ascendían a 1878 maravedís, además de contar con unas constituciones propias (Lázaro, 2014: 324), que deberían respetar (Torres, 2003: 324). Gracias a la bula de la Santa Cruzada de 1554, conocemos que los mayordomos de la cofradía eran Pedro Hernández y Gaspar Ruiz³⁶.

En un documento de 1622 encontramos una nómina reducida de los miembros que componían la cofradía: Francisco Villén de la Cueva, Diego de Barrio, Ginés de España, Juan de Zaráin, Francisco López Ruiz, Alonso Carrillo de Albornoz, Juan Benito, Ginés Muñoz de Cuenca y Luis Ortega. La cofradía estaba disminuyendo, por lo cual los mayordomos serían elegidos por sorteo anual.

En el siglo XVII la fiesta asumió más protagonismo (Arias & López-Guadalupe, 2002: 136-142), siendo la más importante la "Tota Pulchra" (Lázaro, 2001: 135). A nosotros nos constan algunos de sus cultos como sería que el 10 de enero de 1626 se celebró una misa cantada en su honor³⁷. Sobre la octava de la Concepción se acordó realizar la fiesta de 1630 en todas las iglesias del reino, con un sermón³⁸, más la participación de los dos cabildos de la ciudad, y se propuso presupuestarlo³⁹. En cuanto a la fiesta infraoctava del siguiente año se celebró el domingo de la Ascensión para conferirle más solemnidad⁴⁰. Se acordó ofrecer 600 reales para la fiesta de la Limpia y Pura Concepción del año 1636⁴¹, y para la de 1653 se acordó disponer de más escaños en la iglesia colegial para atender

35. Algunos autores como Moreno, Cortés, Magaña o Jaramillo, la consideran como la primera hermandad de España.

36. APNG, *Escribano Diego del Puerto (1554)*, ff. 1063-1063v.

37. APMB, *Libro de actas capitulares (1619-1638)*, cabildo de 9 de enero de 1626, s/f.

38. *Ibidem*, cabildo de 15 de noviembre de 1630, f. 326v.

39. *Ibid.*, cabildo de 29 de noviembre de 1630, f. 327v.

40. *Ibid.*, cabildo de 13 de mayo de 1631, s/f.

41. AHMB, *Libro de actas capitulares (1637-1641)*, cabildo de 3 de diciembre de 1637, f. 115v.

la devoción de los fieles a esta imagen⁴². El papa Inocencio XI otorgó a través de la bula *Apud Sanctam Mariam Maiorem* de 9 de julio de 1677 indulgencias a los hermanos de la cofradía (Magaña, 1996: 264, 321). Para la festividad de 1720, el cabildo de la Colegial acordó, que el sochantre cantaría algunos villancicos⁴³, a raíz de la bula de Su Santidad donde declaraba a la Inmaculada Concepción como copatrona de los dominios españoles, y se realizó una eucaristía cantada y una procesión claustral con el canto *Te Deum Laudamus*⁴⁴.

La hermandad contó con una capilla en el crucero, al lado de la epístola, con un retablo propio para su imagen titular. En el siglo XVIII el abad Acuenza mandó realizar las imágenes de *San Joaquín* y *Santa Ana*, situadas a los lados de la Inmaculada; y en 1780, el secretario de la Colegial, Domingo Aguilera Montes, regaló un Niño Jesús de Francisco Salzillo para el altar de la capilla. Acuenza logró la cesión de la capilla de los Mendoza para la Inmaculada.

Hasta el día de hoy nos ha llegado una talla pequeña de la *Inmaculada* de más de 50 cm, que en la actualidad se encuentra en el tabernáculo en el altar mayor. La anterior imagen fue destruida en la Guerra Civil, y esta fue donada por María Peregrina (Rodríguez, 2015: 205), cuya autoría se le atribuye a Pedro de Mena, como afirma el profesor Gila Medina (2007: 85, 89).

En el terreno económico la hermandad recibió la donación de Sancho Ortiz y su mujer Juana Sánchez de una viña en el pago de Salomón, ante el escribano Diego de Ahedo en 1515⁴⁵ (Hernández, 2012: 110; Pérez, 1999: 363). Se trata del documento más antiguo del que la cofradía disponía. Otra información encontrada sería la venta a Juan Gutiérrez y a sus herederos y sucesores, de 650 fanegas de trigo por 140 ducados entregados al mayordomo Juan de Sanite⁴⁶.

Entre las rentas destacaban la de Catalina de Godoy que, al igual que con la cofradía de la Encarnación, esta también recibió otro ducado⁴⁷. Un censo de 140 ducados por Martín Sánchez⁴⁸ y otro por valor de 150 ducados⁴⁹. Uno nuevo sería instaurado por Juan Sánchez López con la hermandad por una casa, árboles frutales y 9000 cepas de viña en el pago de Caime por 35 ducados en moneda de plata entregada al mayordomo de la cofradía Fernando de Angulo⁵⁰. Más adelante, se presentó una petición del provisor para que los censos que disfrutaba la imagen de Nuestra Señora de la Concepción se incorporasen a la cuenta de la fábrica a fin de que el mayordomo comprase la cera acostumbrada para su festividad⁵¹, y un año más tarde la hermandad entregó al doctoral las

42. AHMB, *Libro de actas capitulares (1652-1658)*, cabildo de 6 de mayo de 1653, s/f.

43. APMB, *Libro de actas capitulares (1712-1721)*, cabildo de 6 de diciembre de 1720, f. 220v.

44. APMB, *Libro de actas capitulares (1757-1762)*, cabildo de 6 de julio de 1761, ff. 233-233v.

45. AHDGu, Caja 2256. Testamentos e inventarios.

46. APNG, Escribano Diego Máximo de Soto (1662), ff. 31-32v.

47. APNG, Escribano Diego del Puerto (1548), ff. 1739-1741v.

48. APNG, Escribano Diego Máximo de Soto (1662), ff. 51-51v.

49. APNG, Escribano Diego Máximo de Soto (1663), ff. 595-596.

50. APNG, Escribano Jerónimo Gámez Lechuga (1712-1716), ff. 99-101v.

51. APMB, *Libro de actas capitulares (1721-1725)*, cabildo de 12 de mayo de 1724, f. 179.

escrituras de los censos para su cobranza⁵². Después de esta acción, Enrique Luis de Molina otorgó 1265 reales a la cofradía, que fue aplicada a la fábrica de la Colegial⁵³.

En la asistencia a los funerales de los cofrades se entregaba un donativo⁵⁴ –generalmente de tres reales⁵⁵– como el de Isabel Rodríguez⁵⁶, Juan Diego⁵⁷ y María de Valdivia⁵⁸. La hermandad recibió 1 libra de cera para el entierro del chantre Pedro de Malpartida para portarla los pobres⁵⁹. También, se estableció una memoria a la Concepción de Nuestra Señora, gracias a Ana de Góngora, por 100 ducados y tuvo una celebración anual desde 1664⁶⁰.

La devoción sería objeto de publicaciones, una de ellas sería de Ignacio López, que tras la autorización de la reimpresión de un libro, presentaba una nota de censura en latín por el fraile dominico fray José Portillo, y se adjuntó la licencia concedida el 14 de enero de 1733⁶¹. Otra obra apareció en la *Gazeta de Madrid* del capellán de honor de Su Majestad, el chantre Ignacio López Moreno, con el título *Schola de Postulanda Difinitione Inmaculata Conceptionis*⁶².

Entre la documentación hemos hallado una noticia sobre la visita de un caballero de la hermandad de la Limpia Concepción de Nuestra Señora de Carrión para recoger el libro de reglas de la cofradía bastetana, cuyo objetivo sería revisarlo para confeccionar unas constituciones a la de Carrión⁶³.

3.2.2. Venerable Hermandad de la Limpia y Purísima Concepción

Los franciscanos potenciaron de una forma especial la devoción a la Limpia Concepción de Nuestra Señora. Esta cofradía fue fundada en 1546 (Tristán, 2003: 410) en el convento de San Antón (Gea, 1991: 106) y vivió, por tanto, todo el apogeo del proceso en torno a la creencia inmaculista. El 7 de diciembre de 1678 se aprobó la renovación de los estatutos de la hermandad por Diego Ruiz de Palacios⁶⁴ (Ventajas, 2004: 193), provisor del obispo en Baza, y el 28 de noviembre de 1705 por el obispo. Desde 1725 poesía constituciones incompletas por haberse extraviado, y se produjo un parón entre 1777 y 1797. En su reorga-

52. *Ibidem*, cabildo de 4 de mayo de 1725, s/f.

53. ARChG, Leg. 1900-14. *Pleito entre Benito Merino y Pinillos, apoderado de Adrián de la Borda con el juez eclesiástico de Baza, sobre censos y cobranzas de rentas*.

54. APNG, Escribano Diego del Puerto (1539), s/f.

55. *Ibidem*.

56. APNG, Escribano Diego del Puerto (1556), ff. 676-676v.

57. APNG, Escribano Diego del Puerto (1539), ff. 171-172.

58. APNG, Escribano Diego del Puerto (1563), ff. 178-179v.

59. APNG, Escribano Diego del Puerto (1569), ff. 297-302v.

60. APMB, *Libro de actas capitulares (1662-1676)*, cabildo de 10 de enero de 1664, f. 86.

61. Archivo Histórico Nacional (AHN), Consejos, 50629-6. *Privilegio de reimpresión del libro "Schola dogmatica de postulanda ab apostolica sede catolica definitione Inmaculata Conceptionis beata virginis" solicitado por su autor Ignacio López Moreno*.

62. *Gazeta de Madrid*, 4 (23 de enero de 1776), f. 36.

63. APMB, *Libro de actas capitulares (1619-1638)*, cabildo de 18 de julio de 1626, s/f.

64. AHDGu, Caja 992. Correspondencia oficial provisorato y Abadía.

nización pasados los primeros años del siglo XIX fue nombrado secretario Pedro Antonio Tripiana, del cual suscribió lo siguiente:

“Tuve el honor que la Hermandad me nombrase por Secretario (ojala y no me hubiera nombrado, pues no tendría tanto trabajo) me hallé los libros como ellos lo manifiestan, así lo he seguido y sigo de buena fe y opinión, y si en alguna cosa tienen que enmendar en lo sucesivo estimaré.”

En la junta de gobierno a los hermanos mayores les acompañaban el secretario, el fiscal, los cobradores, los diputados, los cuadrilleros y el tesorero nombrados en el cabildo general. Los cuatro cuadrilleros se encargaban de citar a la hermandad en el caso del fallecimiento de un cofrade para asistir a su enterramiento con un coste de un real para cada uno.

La cuota de entrada era 33 reales y la anual era 10 reales más otro para sufragar las misas de los fallecidos y los gastos extraordinarios. El domingo después de la Candelaria se celebraba el cabildo de cuentas, donde se ajustaban las cuentas con los cobradores. Aquí entregaban 144 reales por doce misas anuales más los gastos de los entierros –los responsos se tasaban en 33 reales–, para los cuales existían dos cuadrillas⁶⁵. La hermandad se hacía cargo del coste del sermón durante el día de la Inmaculada por once reales⁶⁶.

Las principales fiestas de la cofradía serían el 8 de diciembre y la Candelaria (Jaramillo, 1992: 1261). Su función principal se celebraba el día de la Inmaculada Concepción, nombrando a los dos hermanos mayores, junto al fiscal, y pasando revista a los hermanos. La procesión partía de la puerta del Peso, recorriendo la plaza Mayor, puerta de la Magdalena, calle Zapatería, iglesia de San Juan hasta el monasterio de San Jerónimo, donde se cantaba una salve y regresaba a su sede. Los hermanos mayores costeaban la función de la Candelaria (Pérez, 1999: 363, 367) con media fanega de trigo y dos pichones (Jaramillo, 2011: 86); la función de la Purísima con 50 reales y también se celebraba la de ánimas, que solía coincidir en el último o antepenúltimo domingo de noviembre, también con otros 50 reales. El coste más importante de estas fiestas era la cera.

En el crucero de la iglesia del convento existía una capilla (Segura & Valero, 2017: 378) con altar con medio retablo de pino sin pintar; y, en el nicho, una imagen de la Purísima Concepción de talla, con una corona de plata y colgada en su cuello una cruz de piedras falsas. También aparecían dos candelabros de madera, un atril de madera, una lámpara, dos pares de andas pintadas y dos hacheros de seis luces cada uno, todo ello propiedad de la hermandad⁶⁷.

Solamente aparece un censo a favor de la cofradía sobre una huerta cercada y arbolada en las eras de San Antón por valor de 150 ducados, destinados a la obra

65. AHDGu, Caja 2433-I, doc. 72. *Hermandad de la Concepción de San Antón*.

66. Archivo Histórico Provincial de Granada (AHPG), Leg. 2433-3. *Inventario de bienes*.

67. AHPG, Leg. 2433-20. *Inventario de bienes*.

pía⁶⁸. Hay que destacar la asistencia de la hermandad a los entierros⁶⁹, como sería el caso de María Sánchez, quien también fue sepultada con el hábito de San Antón⁷⁰. Y por último, hemos hallado, que Miguel de Carmona e Isabel Martínez fueron cofrades.

3.3. HERMANDADES DE LA VIRGEN DE LA PIEDAD

Santa María de la Piedad representa el culto mariano más importante de la ciudad (García, 1959: 825), originado tras su conquista, aunque también ganó importancia en el reino de Granada. La devoción⁷¹ jugó un papel fundamental en la evangelización (Rodríguez, 2012a: 30-31), constanding incluso sus milagros entre los mudéjares y moriscos (Lázaro, 2007: 606).

Su culto estaba unido a los relatos milagrosos y las apariciones, llegando a establecerse así una importante relación entre la divinidad y el individuo, inscrita en la mentalidad colectiva de la época, pues la población pensaba antes en Ella que en cualquier otro santo. Cuando se hallaba una imagen, solía quedarse en el lugar donde se había encontrado y este hecho legitimaba el hecho de recibir culto en esa zona. Las historias de las apariciones solían remontarse a tiempos antiguos con el hallazgo de las imágenes y las visiones que producían. Así, las invenciones estuvieron ligadas a las leyendas de milagros que magnificaban el hallazgo. No hay que olvidar el clima tan propicio a ello desde que la devoción a la Virgen María comenzó a contrarrestarse por las tesis luteranas y fueron las órdenes religiosas las que mejor combatieron en defensa de las imágenes marianas (Cacheda, 2005: 867; Christian, 1991: 97, 104, 106-108, 113, 115; Rodríguez, 2000: 160-161, 163).

Según su leyenda (Jaramillo, 1992: 1187-1192) la escultura fue ocultada para evitar ser destruida por los musulmanes, y hallada durante la construcción de la ermita, cuando un hombre llamado Juan Pedernal⁷² golpeó con dureza la pieza, de donde escuchó una queja exclamando “Ten piedad” o “Baza, Guadix, piedad de mí”, según las versiones que analicemos. La historia está enmarcada a finales del siglo XV (ca. 1490), o a inicios del XVI (1507). Antiguamente se pensaba, que fue san Tesifón, el fundador de la Iglesia en Baza, quién inició la devoción (Moreno, 1899: 25, 58-59, 61). Otra versión fue la aparición de la imagen a un leñador accitano de nombre también Juan en el término municipal bastetano. Como curiosidad, en 1737 apareció el presbítero Felipe Pedernal, quien afirmaba ser descendiente directo del descubridor de la talla (Andrés & Granados, 1990: 92, 99, 123; Rodríguez, 2013: 518-519). Ese es el origen en el que se basa la fiesta del Cascamorras (Jaramillo, 2011: 35, 39, 75), creada por una cofradía en la cercana ciudad de Guadix para la celebración de su fiesta, puesto que la devoción es compartida, en una rivalidad simbólica, entre las dos ciudades.

68. APNG, Escribano Jerónimo Gámez Lechuga (1712-1716), ff. 60-61.

69. APNG, Escribano Tomás Guerri Sánchez (1692-1694), s/f.

70. APNG, Escribano Manuel Sánchez de la Castellana (1754), ff. 766-769.

71. AHMB, *Libro de actas capitulares (1789-1799)*, cabildo de 24 de mayo de 1797, s/f.

72. AHGGu, Caja 3433-I. Cofradías de distintas parroquias de la diócesis cuyos nombres se comprenden entre A-B.

La leyenda bastetana en torno a la Virgen de la Piedad se fue detallando en distintas obras. Fue recogida por Pascual y Orbaneja en 1699 y por el fraile Barroso (Castaño & Díaz, 2012; Díaz, 2018: 249, 362) en su obra *Ilustración cronológica, política, moral y mística del origen, invención y milagros de Nuestra Señora de la Piedad de Baza*, redactada en 1744-1745. Este texto no hace referencia a Cascamorras, pero sí a un voto de Caniles desde 1555 que se realizaba en su templo por los labradores, entre el primer y segundo domingo de mayo, con oficio de acción de gracias por las lluvias. Otros documentos eran el de Alonso de Yegros en el siglo XVII, quien aseguraba que la imagen fue escondida en 1150 y descubierta en 1507 –gracias al testimonio de un cuadro que decía existir en el convento mercedario–; mientras que el bastetano fray Juan de Urrea afirmaba en su obra *Origen, hallazgo y milagros de Nuestra Santísima imagen de la Piedad* (1662) que fue ocultada en el año 714, y hallada en la misma fecha que argumentaba el canónigo Yegros. Y otro fue la del chantre de la Colegial, Juan Antonio Carrión y Guzmán, que insiste en el rol de la Virgen de la Piedad en la disputa sobre la independencia diocesana de Guadix (Castillo, 2004: 9-32; Serrano, 2009: 42).

Hay que descartar la teoría de que la talla fue donada por san Tesifón y tallada por Nicodemo, afirmación que sigue presente en la población bastetana. La escultura presenta rasgos de finales del siglo XV e inicios del siglo XVI; y su devoción estaba vinculada a la Orden de la Merced. La talla es de piedra caliza de alrededor de 50 cm, una Virgen de pie con el Niño en sus brazos, y se asemeja a la del Pilar. La imagen sería modificada tras su restauración en 1940, siendo propiedad de la diócesis⁷³. También la más antigua de la jurisdicción diocesana, pues hace unos años se conmemoró el 525º aniversario de su aparición (Rodríguez, 2015: 207-208). Desde un punto de vista iconográfico, la figura de la Piedad representa el dolor de sostener el cuerpo de Cristo descendido de la Cruz. Tal fue la advocación de una talla en piedra caliza, gótica, que se encuentra en la iglesia Mayor y su temática fue resaltada también en una portada de esta iglesia (Cuadrado, 2012: 10, 12; López-Guadalupe, 2017: 378, 386, 393; Revilla, 1995: 324).

La imagen ganó fama y popularidad, llegando personas de diferentes lugares para asistir a su festividad, gracias a su intervención en las situaciones catastróficas para la ciudad. A la imagen de la Piedad acudía la ciudad de Baza desde 1526, primera referencia hallada. La primera referencia a la festividad de Nuestra Señora de septiembre es de 1566. La Virgen de la Piedad recibió indulgencias de los papas León X, Paulo V, Clemente VII, Clemente X, Gregorio XIII, Clemente XII y Benedicto XIV; y los reyes que la reconocieron fueron Felipe II, Mariana de Austria y Felipe V.

Una de las primeras devotas a la Virgen de la Piedad fue María de Luna (Lázar, 2003: 243). Prueba de eso es que los primeros conventos de la ciudad recibieron su misma denominación. Su fervor partió por la milagrería de la imagen, como también su acción de mediadora. En 1508 comenzó por la intercesión de la sequía y el primer milagro estaba fechado en 1519, hasta que años más tarde

73. AHDGu, Caja 2433-I, doc. 86. *Virgen de la Piedad*.

salió a la calle en procesión por una epidemia. Su fama era por la resurrección de doncellas y de niños ahogados del reino de Granada y rogativas por las lluvias (Castillo, 2009: 161; Rodríguez, 2013: 513-514, 517-518). Las rogativas pusieron de manifiesto el arraigo en todas las capas sociales, aunque durante el siglo XVIII sería un foco de conflictos debido a estas prácticas (Tristán, 2003: 404). Se ha podido recopilar un milagro de Ella como cuando un galeón en ruta de Santo Domingo de las Indias a Cartagena, fue atrapado por las rocas. Entonces el capitán se encomendó a la Virgen de la Piedad y la tripulación al completo llegó al puerto sana y salva, a pesar de que el barco se hallaba deteriorado⁷⁴. Otro aspecto milagroso a destacar sería la protección de la ciudad del tabardillo en 1737-1738.

Un nuevo empuje conoce la devoción en el tramo final del siglo XVII. La Virgen habría intercedido para sanar a Carlos II de viruela. Gracias al consejo de la marquesa de los Vélez, la reina Mariana de Austria la imploró; y como agradecimiento los reyes regalaron a la imagen una gran lámpara de plata en 1673 para que tuviese luz perpetua, de siete arrobas, siete libras y catorce onzas de peso, costada con 100 ducados de los servicios de tres millones de aceite, vinagre y carne. Para que estuviese siempre iluminada la imagen, ya antes se presupuestaron anualmente 37 ducados y 900 maravedís impuestos sobre las alcabalas y cientos de la ciudad, tal como se mandaba en la real cédula de 14 de septiembre de 1664⁷⁵. En otra de 1673 ordenaba mantener la luz perpetua (Magaña, 1996: 129, 189) con los impuestos del vino, vinagre, aceite y carne, equivalentes a 37 000 maravedís para costearla. Y una de 1687 prohibía dejar de iluminar la lámpara. El propio Carlos II entregó uno de sus mantos, y en los vestidos ostentaba las armas nacionales y águilas reales de los Austrias⁷⁶. Otros regalos fueron otra lámpara (Rodríguez, 2007: 219-220), dos grandes arañas de cristal y joyas de coral de los marqueses de los Vélez, y la fundación de una memoria de misas de sabatina; y varias coronas ricas en piedras preciosas, un trono de plata y un tabernáculo para la imagen, una custodia de oro y un armario de nogal –hoy en día existente– por el obispo De las Navas (Jaramillo, 2011: 40), que tenía una gran devoción (Fernández, 1990: 129) a esta Virgen. En su camarín contaba con ocho lámparas menores; una de ellas era ofrenda de Francisco Pacheco de Córdoba, en agradecimiento por su regreso de un viaje a América (López & Hernández, 2006: 55; Segura, 2007: 129, 394; Serrano, 2009: 42-45, 181, 201). En 1798 los mercedarios pretendieron vender dos faroles de plata del culto a Nuestra Señora de la Piedad⁷⁷, y el Ayuntamiento acudió al Obispado y al Consejo de Castilla para detener la venta⁷⁸ a través de una real orden.

74. AHDGu, Caja 3433-I, doc. 110. *Conventos suprimidos*.

75. AHPG, Leg. 7633. *Títulos de la Iglesia de Ntra. Sra. de la Piedad por el señor Don Luis de Acuña, patrón principal de este convento*.

76. AHDGu, Caja 3433-I, doc. 85 *Virgen de la Piedad*.

77. AHMB, *Libro de actas capitulares (1789-1799)*, cabildo de 26 de abril de 1798; *ibidem*, cabildo de 28 de mayo de 1798, s/f. AHPG, Leg. 7633. *Títulos de la Iglesia de Ntra. Sra. de la Piedad por el señor Don Luis de Acuña, patrón principal de este convento*.

78. AHDGu, Caja 3433-I-110. *Conventos suprimidos*; AHMB, *Libro de actas capitulares (1789-1799)*, cabildo de 19 de enero de 1798, s/f.

En el siglo XVIII se preparó el expediente para el nombramiento de la Virgen de la Piedad, patrona de la ciudad (Jaramillo, 1992: 1195-1196, 1199; Carrasco, 1998: 153). En concreto en 1738⁷⁹ Nuestra Señora de la Piedad era reclamada como patrona de la ciudad en las actas municipales. Aunque no sería la primera vez, en el año en 1747⁸⁰, pasados unos años ya aparecía como copatrona de la ciudad⁸¹, pues santa Bárbara posee ese reconocimiento desde 1489 hasta el año 2014, que es compartida con la Virgen de la Piedad.

En cuanto a joyas y otras piezas del ajuar, se contaban varios relicarios de oro, una medalla de plata sobredorada, tres cintillos de oro con esmeraldas, otro de piedras moradas, una roseta antigua, un arito pequeño de oro, un par de pulseras con su cetro, cadena de plata sobredorada, dos medalloncillos de China, un par de zarcillos y un arete pequeño (Rodríguez, 1995). Y los vestidos eran el de diario de raso blanco bordado de seda de diferentes colores, otro de tisú blanco de oro y plata fina, otro completo de tisú blanco de plata y seda azul, otro de tisú de plata y oro, un manto de tisú de seda de colores, otro manto de raso de colores, un manto de lana de plata y un delantal viejo de seda de colores⁸².

La fama e importancia de Nuestra Señora de la Piedad llegó a eclipsar a la patrona de Guadix, la Virgen de la Angustias, que trasladó su fiesta del 15 de septiembre al segundo domingo de noviembre. Posiblemente la razón sería el acontecimiento de Cascamorras, que desplazaría a un segundo plano su fiesta litúrgica (Carrasco, 1998: 168).

En Baza está documentada la existencia de tres hermandades, cuya titularidad era la imagen de la Piedad. La primera sería la que denominamos “generalista”, la de labradores y la de pastores o ganaderos. Al día de hoy las dos primeras continúan figurando en la lista de hermandades bastetanas, pero con aspectos muy diferentes, por ejemplo la de labradores cuenta como un vocal dentro de la directiva de la “generalista”, cuyo destino está abocado a su disolución o fusionarse.

3.3.1. Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad

Se fundó la cofradía (Ventajas, 2004: 193) en honor de la imagen en torno a 1523 (Garrido & Segura, 2012: 74). Aunque desde un año antes, ya se desarrollaba la fiesta, cuando la Piedad recibió seis velas para sus cultos, a modo de multa a Pedro García de la Huerta por su participación en la revuelta de las Comunidades. Se desconoce si la imagen sufrió daños durante el terremoto de 1531, pues en dos años más tarde, la hermandad sería la beneficiada de un jubileo⁸³.

Se encargaría de costear la realización de novenas por su acción milagrosa

79. AHMB, *Libro de actas capitulares (1737-1747)*, cabildo de 8 de febrero de 1738, s/f.

80. AHMB, *Libro de actas capitulares (1747-1760)*, cabildo de 25 de abril de 1747, ff. 145-145v.

81. AHMB, *Libro de actas capitulares (1772-1779)*, cabildo de 20 de febrero de 1773, s/f.

82. AHDGu, Caja 3672, doc. 12. *La Merced*.

83. AHMB, *Libro de actas capitulares (1531-1533)*, cabildo de 12 de mayo de 1533, f. 277.



Lám. 3. Nuestra Señora de la Piedad (antes de la Guerra Civil). Foto: archivo particular.

(Arias & López-Guadalupe, 2002: 94), siendo una de ellas registrada por fray Juan Barroso en 1738. Se fijó la fecha de su celebración en la Natividad de Nuestra Señora, ya que el 8 de septiembre de 1570 los moriscos sublevados intentaron quemar sin éxito los molinos de la Ribera. Y los bastetanos le atribuyeron el milagro a la Virgen de la Piedad, tras escuchar sus súplicas. Aunque desde 1566 venía celebrándose en este día, tal como mencionan las actas municipales (Tristán, 2003: 389-410), y se celebraba una procesión y regocijo, como la del siguiente año, cuyo coste alcanzó 374 maravedís. Para la novena de 1670, el Ayuntamiento entregó 27 libras de cera a 112 reales⁸⁴. Como costumbre, la cofradía recibía la peregrinación de los accitanos en la antevíspera del día 8 de septiembre (Moreno, 1889: 64), cuyo estandarte se guardaba en la ventana del coro de la parroquia de San Juan y costeaba la principal función religiosa⁸⁵. Tras la fiesta de 1776, el cabildo de la Colegial presentó una queja a los frailes mercedarios por no salir a recibirlos⁸⁶.

En la documentación ya se mencionaba la celebración de una feria desde 1584 (Andrés & Granados, 1990: 93, 99-100, 123). También las rogativas ponen de manifiesto el arraigo en todas las capas sociales. Aunque durante el siglo XVIII surgió un foco de conflictos en torno a las rogativas (Aranda, 2003: 133; Castillo, 2004: 9-32).

La intensa devoción a la Virgen de la Piedad se mantiene a lo largo del siglo XVIII (Hernández, 2012: 119; Rodríguez, 1995: 646-647), como lo refrendan las mandas de misas de memorias. Por ejemplo, las de María de las Navas⁸⁷, Petronila de Juan⁸⁸, Juana de Ceballos o Jerónimo de Quintana, en limosnas como cera⁸⁹, aceite⁹⁰ y dinero⁹¹, además de las donaciones. En 1755 Bernardo López donó una casa y huertas para Nuestra Señora de la Piedad⁹²; y por el patrón del convento se destinaban a la imagen 18 fanegas y 20 celemines⁹³. Un caso especial sería Beatriz de Madrid, quien costeó un frontal para Nuestra Señora de la Piedad por dos ducados⁹⁴.

La cofradía también acudía a los entierros⁹⁵. Y desde 1548 conocemos que

84. AHMB, *Libro de actas capitulares (1669-1674)*, cabildo de 31 de mayo de 1670, s/f.

85. AHDGu, Caja 3433-I, doc. 86. *Virgen de la Piedad*.

86. AHMB, *Libro de actas capitulares (1772-1779)*, cabildo de 10 de septiembre de 1776, s/f.

87. AHDGu, Caja 2804, doc. 2. *Testamento de María de las Navas*.

88. ARChG, Leg. 4048-1. *Don Antonio García, alférez del Regimiento del Rey, y vecino de Baza con Antonio Molina, marido de doña María Marín, vecina de Baza, sobre la sucesión del patronato de legos que fundó Petronila de Juan*.

89. APNG, Escribano Diego del Puerto (1543), ff. 1124-1124v.

90. APNG, Escribano Diego Máximo de Soto (1677), ff. 11-21v; ARChG, Leg. 4048-1. *Don Antonio García, alférez del Regimiento del Rey y vecino de Baza, con Antonio Molina, marido de doña María Marín, vecina de Baza, sobre la sucesión del patronato de legos, que fundó Petronila de Juan*.

91. AHDGu, Caja 3433-I, doc. 86. *Virgen de la Piedad*.

92. AHPG, Leg. 2269-38. *Testimonio y papeles que han justificar la libertad de las huertas y casa que donó a este convento*.

93. AHPG, Leg. 7633. *Títulos de la Iglesia de Ntra. Sra. de la Piedad por el señor Don Luis de Acuña, patrón principal de este convento*.

94. APNG, Escribano Diego del Puerto (1541), ff. 1157-1158v.

95. APNG, Escribano Diego Máximo de Soto (1661).

se solicitaban misas de difuntos⁹⁶. Normalmente, solían celebrar tres misas para Nuestra Señora de la Piedad⁹⁷, como serían las otorgadas por Isabel Rodríguez⁹⁸.

3.3.2. Venerable Hermandad de Nuestra Señora María Santísima de la Piedad y Santo Cristo de los Pastores

Se creó otra cofradía en honor de la Virgen de la Piedad, conocida como “de los Pastores”⁹⁹ (García de Paredes & Segura, 1985: 69), ya que aglutinaba a los ganaderos de la ciudad. Su fundación puede datarse en la centuria del Seiscientos, pero su etapa de máximo apogeo fue el siglo XVIII (Segura, 2008: 266; Serrano, 2009: 37, 181) con la concesión de tres indulgencias perpetuas por el papa Benedicto XIV en 1742 para sus cofrades en el día de su ingreso, el día 15 de septiembre y el día de su muerte (García de Paredes & Fernández, 1985: 69; Magaña, 1996: 384, 386-387).

Entre los bienes de la hermandad destacaban una imagen del Santo Cristo de Cabrilla como cotitular, un crucificado de tres o cuatro clavos y con faldellín típicamente medieval. Para 1641 se decidió contratar a Cecilio López para su realización¹⁰⁰, con un tamaño de un metro y medio de altura. A raíz de ese contrato consta que el hermano mayor sería Gregorio Hernández, que junto a los hermanos Torrija sufragaron una memoria de misas para la talla, durante tres años, que luego pasaría el gasto a la cofradía, con un coste de 208 reales. También la cofradía poseía entre sus enseres un guión y una cruz (Segura, 2007: 394, 641). Los cofrades contaban con su propia capilla (Labarga, 2017: 286) para su enterramiento¹⁰¹, de manera que la imagen recibía el nombre de Santo Cristo de los Pastores. Por ello la capilla también fue conocida por este nombre.

La fiesta importante de la Piedad sería el 15 de septiembre, programada con una procesión no general, a por iniciativa de los Pastores¹⁰². No conocemos a ciencia cierta, si el Concejo acudía a la procesión del 15 de septiembre, aunque en el año 1753 sí acudieron, ya que se recibió un memorial de su arquero, Antonio Marín Redondo, donde se solicitaba la asistencia del Cabildo municipal a esta festividad¹⁰³.

Sobre cuestiones judiciales, hemos encontrado un poder de su secretario, fray Julián Martínez, fraile de la Merced, otorgado al procurador Pedro Damián de Amorós para continuar con los procesos ante la Justicia en 1770¹⁰⁴. Otro tema serían las rentas como el proceso contra Felipe Martínez y Catalina Escribano por un cortijo con tierras de secano y riego en Caniles de 1690 reales a favor del convento de San Antón, y viñas en el pago de Santa Cruz con 720 reales para

96. APNG, Escribano Diego del Puerto (1548), s/f.

97. *Ibidem*.

98. APNG, Escribano Diego del Puerto (1556), ff. 676-676v.

99. APNG, Escribano Manuel Sánchez de la Castellana (1754), s/f.

100. APNG, Escribano Juan de Zaráin (1641), ff. 323v-324.

101. APNG, Escribano Manuel Sánchez de la Castellana (1757), s/f.

102. AHDGu, Caja 3433-I, doc. 86. *Virgen de la Piedad*.

103. AHMB, *Libro de actas capitulares (1747-1760)*, cabildo de 10 de septiembre de 1753, s/f.

104. APNG, Escribano Manuel Sánchez de la Castellana (1770-1772), ff. 194-194v.



Lám. 4. Nuestra Señora de la Piedad, tras la restauración de Dionisio Olgoso en 2010.
Foto: Juan Manuel Román.

el convento de Santa Isabel¹⁰⁵. Al igual que las demás cofradías, la de Pastores también asistía sepelios y vigilas¹⁰⁶. También tenían costumbre de celebrar tres misas a Nuestra Señora de la Piedad¹⁰⁷ por el eterno descanso y en ocasiones costeaba con cuatro reales de cera dos misas rezadas¹⁰⁸.

3.3.3. Hermandad de Labradores de la Virgen de la Piedad

Esta cofradía organizaba las rogativas. Posiblemente su inicio sería en 1756, cuando se nombró a Nuestra Señora de la Piedad patrona de los labradores, para lo cual celebró una procesión claustral¹⁰⁹. Los hermanos entregaban trigo, a modo de cuota¹¹⁰, es decir, la satisfacían en especie como expresión de su condición de labradores.

105. APNG, Escribano Manuel Sánchez de la Castellana (1766-1767), ff. 1-2.

106. APNG, Escribano Manuel Sánchez de la Castellana (1758-1760), s/f.

107. APNG, Escribano Diego del Puerto (1548), s/f.

108. APNG, Escribano Jerónimo Gámez Lechuga (1717-1721), s/f.

109. AHMB, *Libro de actas capitulares (1747-1760)*, cabildo de 26 de octubre de 1756, s/f.

110. AHDGu, Caja 3433-I, doc. 86. *Virgen de la Piedad*.

A partir de ese momento, las funciones religiosas de mayo en honor de la Piedad solían ser costeadas por los labradores de la ciudad. La Virgen permanecía en su camarín, a excepción de las rogativas, o entre mayo y junio, cuando la imagen se ubicaba en el lado de la epístola; así como el 29 de junio, cuando se subía al camarín. El 15 de agosto tenía lugar la función principal y por la tarde procesión general, permaneciendo del 6 al 21 de septiembre en el altar mayor. Hasta que no volvía a su camarín, todas las noches se entonaba la salve y la letanía (Moreno, 1889: 65).

La directiva estaba compuesta por un fiscal-presidente, un vice-fiscal, dos tesoreros, dos arqueros, dos mayordomos, un tesorero de la Virgen, un secretario y cuatro vocales, junto a dos presidentes honorarios. Entre sus funciones estaba acudir a los entierros y contaba con la posibilidad de imponer multas¹¹¹.

3.4. HERMANDADES DEL ROSARIO

La devoción al Rosario (Rodríguez, 2008: 94; Romero, 2000: 115; Granado, 2016: 210-211) estuvo presente prácticamente en todas las poblaciones y fue una de las devociones más importantes (López-Guadalupe, 2000a: 209) del sur español. La devoción llegó al reino de Granada tras la conquista de los Reyes Católicos y creció con la Contrarreforma (Cachera, 2005: 847; Díaz de Cossío, 1671: 4-5; López-Guadalupe, 2017: 424; Palma, 2021; Gómez, 2022). Se instauró su fiesta el 7 de octubre (Romero, 2016: 409), en recuerdo de la batalla naval de Lepanto (Sánchez, 2005a: 185) de 1571 (Plaza, 2014: 161) y Gregorio XIII la trasladó al primer domingo de octubre con el título de Nuestra Señora del Rosario. También sus hermandades celebraban la fiesta de la Purificación (Candelaria).

La devoción se tradujo en hermandades comenzando con una Inmaculada (Bada, 1994: 472); pero, con el paso del tiempo, se cambió la advocación al Rosario. De este tipo de cofradías existieron dos vertientes como la del Rosario y la de Nuestra Señora del Rosario, encargadas de organizar el rezo de los misterios (Arias & López-Guadalupe, 2002: 94). Fueron todos los conventos dominicos (Fonseca, 2007: 47; Ventajas, 2004: 193) quienes impulsaron su culto, y donde existía una cofradía (Romero, 1998: 217-235; Aranda, 2003: 149) del segundo tipo (Graef, 1968: 356; Palma, 2016: 385; Rivas, 2013: 398).

Las cofradías debían ser autorizadas por el maestro general para el rezo y por el provincial el establecimiento de la cofradía. Aunque a inicios del siglo XVII debería contar con la aprobación de la diócesis, norma que se impuso tras la celebración de los sínodos diocesanos. Pero la Orden reclamaba al papa la exclusividad de la aprobación de sus cofradías para ganar gracias e indulgencias de León X, Clemente VII y Julio III (López-Guadalupe, 2000b: 388-389). Por ello, las diocesanas (Pérez, 1999: 362-363) buscaban aliarse con las dominicas para buscar sus privilegios; pero a finales del siglo XVIII las hermandades

111. AHDGu, Caja 3433-I, doc. 81. *Constituciones de la Hermandad de Labradores de la ciudad de Baza*.

dominicas pasaron a la jurisdicción diocesana (Palma, 2016: 385; Romero, 1998: 225, 231; Tristán, 2003: 404).

Los rosarios parroquiales marcaron la vida de la Iglesia, seguidos por los conventuales, los de hermandades y cofradías –en su mayoría–, y los callejeros con retablos en la arquitectura urbana, generalmente por su barrio, como una muestra de culto público. Estos cultos callejeros de Gloria siempre estuvieron protagonizados por la altanería (López-Guadalupe, 1995: 8)¹¹².

En sus inicios salían los devotos con hachas y rosarios, y durante el transcurso solían rezar bajo la dirección de un eclesiástico y sin estandarte ni imágenes. Los dominicos impulsaron su devoción y culto, iniciándose las procesiones claustrales con la imagen titular, portando los asistentes los rosarios en las manos. Más tarde, el cortejo se organizaba con el simpecado –insignia propia de estas corporaciones–, la cruz y los faroles, y los coros musicales. En este caso el simpecado era de color rojo carmesí, aunque también los hubo de color blanco, verde, celeste, morado o negro, dependiendo del tipo de rosario que se celebrara y de las características de cada hermandad. Más adelante, según los casos, pudo incorporarse la talla de la Virgen.

Se pasó de las procesiones claustrales con la titular, que se realizaban por la mañana (Romero, 2000: 117, 119-120), por la tarde o por la noche tras el toque de oraciones y en la madrugada tras el toque de alba (este último no era realizado por las mujeres). Mientras, los campanilleros hacían sonar sus campanillas antes de llegar la procesión y a cada misterio se le dedicaba una copla, que subrayaba las virtudes y cualidades de la Virgen, dando espectacularidad a la procesión.

Los tipos de rosarios públicos constituyen una rica muestra de devoción popular: penitenciales, de rogativas, de acción de gracias... Los primeros centran sus cultos en Cuaresma o Semana Santa, siendo el más importante el del Viernes Santo –síntesis de los misterios dolorosos del Santo Rosario–. Los de rogativas actuaban ante cualquier calamidad pública y los de acción de gracias festejaban cualquier motivo feliz. Se reglamentaron como hermandades ya en el siglo XVII, pero los rosarios públicos constituyen un ejemplo prototípico de la religiosidad popular en el siglo XVIII (Hernández, 2012: 111-112; Palomino, 2012: 143-145; Romero, 2010: 625-655).

En la ciudad bastetana hemos localizados dos hermandades bajo la advocación del Rosario: una en el convento de Santo Domingo y otra en el de San Francisco.

112. Este vocablo se refiere a un sentimiento de superioridad frente a los demás que provoca un trato distante o despreciativo hacia ellos.

3.4.1. Cofradía de María Santísima del Rosario

En Baza¹¹³, cuyo origen se remonta a 1553, al igual que el establecimiento de la Orden dominica en la ciudad. Si nos centramos en el día a día de la cofradía, con ocasión de la inauguración del convento de San Antón se celebró una misa y procesión con la imagen de Nuestra Señora del Rosario y el Santísimo Sacramento, precisamente en 1609. Para la fiesta del Rosario de 1657 se alertó de la falta de espacio para celebrar la misa y el convite, por lo que se acordó contratar al carpintero Jerónimo de Gámez para realizar unos andamios por 400 reales pagados de los propios del Ayuntamiento¹¹⁴. Once años más tarde, el prior de Santo Domingo presentó una petición para realizar la procesión de la Virgen del Rosario¹¹⁵; y en 1690 se volvió a solicitar otra autorización por el prior para celebrar la procesión, tal como reclamaban sus hermanos sobre partir de la iglesia Colegial¹¹⁶ (Tristán, 2003: 404).

La capilla del Rosario contaba con un *San Joaquín* perteneciente a la posterior cofradía rosariana (Romero, 2016: 412). Esta capilla está documentada al menos desde 1609 y en los últimos años del siglo XVIII era propiedad de la familia Hurtado de Mendoza (Castillo, 2009: 120). Juana Poveda dejó unos adornos para el altar¹¹⁷, pero el retablo se hallaba muy deteriorado¹¹⁸. Al igual que las otras hermandades también aceptaba el enterramiento de sus cofrades¹¹⁹, como sería el caso de Francisco García¹²⁰.

Nuestra Señora del Rosario, imagen de talla, se situaba sobre devanadera vestida de seda de colores, con el añadido de corona y cetro de metal dorado, con el Niño Dios en los brazos luciendo una corona del mismo metal y un mundo en su mano izquierda (Rodríguez, 2021: 451). A sus pies, a modo de peana, se hallaba una urna con cristales que contenía reliquias de varios santos¹²¹. Sobre su ajuar, Petrolina de Juan poseía una vestimenta de luto, compuesto por una bayeta con su manto de anascote para Semana Santa, que pretendía entregarlo a la persona que vestía a la imagen. También Ana Díaz cedió tres sortijas a Nuestra Señora¹²².

En los primeros años el acceso a la hermandad era gratuito. Los cofrades tenían la obligación de comulgar y el acompañamiento de los cofrades difuntos¹²³,

113. AGRM, FR, AHPDA, 11-10, *Documentos que dan noticia de la fundación del vínculo hecho por Diego Espinosa y su esposa Luisa Páez y Diego de Herrera, vecinos de Baza, y de la que es heredera Camila de Angelis, religiosa en un convento de Nápoles.*

114. AHMB, *Libro de actas capitulares (1652-1658)*, cabildo de 4 de julio de 1657, f. 681v.

115. AHMB, *Libro de actas capitulares (1663-1668)*, cabildo de 2 de octubre de 1668, s/f.

116. AHMB, *Libro de actas capitulares (1680-1692)*, cabildo de 27 de julio de 1690, f. 709v.

117. AHDGu, Caja 2823, doc. 7. *Copia del testamento cerrado que otorgó Juana Hipólita de Poveda y Aguilar viuda de Diego Sánchez Quevedo.*

118. AHDGu, Caja 3672, doc. 9. *Santo Domingo.*

119. APNG, Escribano Diego Máximo de Soto (1770), s/f.

120. AGRM, FR, AHPDA, 11-9. *Traslado auténtico del testimonio notarial de Tomás Guerri Sánchez de la carta de poder y testamento realizados por Francisco García Villanueva y su hijo Ceferino, que fundan un vínculo cargado sobre el oficio de escribano mayor de cientos de Baza.*

121. AHPG, Caja 2433-21. *Inventario de bienes.*

122. AGRM, FR, AHPDA, 11-13, *Traslado auténtico del codicilo de Ana Díaz, vecina de Baza.*

123. APNG, Escribano Manuel Sánchez de la Castellana (1766-1767), s/f.

dado que estaban muy vinculadas a las Ánimas del Purgatorio. Juan Caballero encomendó su alma a Nuestra Señora del Rosario, y también solicitó una misa rezada a esta imagen¹²⁴. Sobre el sepelio de Petrolina de Juan se recibió un donativo y celebró una misa por alma ante talla¹²⁵. La limosna podría oscilar hasta seis ducados¹²⁶ y mínimo los 100 reales¹²⁷.

3.4.2. Hermandad de Nuestra Señora del Rosario de los Ángeles

Esta cofradía se ubicaba en el convento de San Francisco (Ventajas, 2004: 190) y la conocemos gracias al *Catastro de Ensenada*, donde contaba con 88 reales de censos¹²⁸. Con las demás hermandades, también asistía a los entierros¹²⁹.

El inventario de la misma estaba compuesto por una lámpara de tres libras y doce onzas de peso, un cáliz con patena de una libra y cuatro onzas, unas vinajeras con un platillo de quince onzas y ocho adarmes, una pierna de plata de San Antonio con un peso de una libra, un escudo de San Francisco de Paula con la inscripción “Charitas” de una onza y cuatro adarmes, una diadema de nueve onzas y doce adarmes, y un relicario pequeño de algo más de seis onzas (Segura, 2007: 641).

3.5. HERMANDADES DE LA VIRGEN DEL CARMEN

Otra advocación importante de la ciudad se trataba de Nuestra Señora del Carmen (Arboleda, 2016b: 24). En Baza conocemos la existencia de tres hermandades, una en San Francisco, otra en San Juan y la última en el convento de la Merced. De esta última no hemos encontrado documentación para poder analizarla. La advocación del Carmen estaba vinculada a los carmelitas. Su simbología identificadora era el Santo Escapulario para la liberación de las ánimas del Purgatorio (Hernández, 2012: 114-115).

3.5.1. Hermandad de Nuestra Señora del Carmen

En el convento de San Francisco surgió esta cofradía, alrededor de 1653. La imagen era de vestir con una peana de madera, con su corona y su cetro de hojalata. La hermandad contaba con una capilla propia en la iglesia conventual con las tallas de *San José*, *San Antonio* y el *Beato Simón Stock*, además de la representación de la Virgen del Carmen (Cano, 1973: 672); y solía ser cedida para los

124. APNG, Escribano Jerónimo Gámez Lechuga (1700-1702), ff. 7-8v.

125. ARChG, Leg. 4048-1. *Don Antonio García, alférez del Regimiento del Rey y vecino de Baza, con Antonio Molina, marido de doña María Marín, vecina de Baza, sobre la sucesión del patronato de legos que fundó Petronila de Juan.*

126. APNG, Escribano Diego Máximo de Soto (1663), s/f.

127. APNG, Escribano Tomás Guerri Sánchez (1692-1694), s/f.

128. AHPG, Hacienda, Libro 1055. *Catastro de Ensenada*, f. 171.

129. APNG, Escribano Manuel Sánchez de la Castellana (1766-1767), s/f.

enterramientos de sus cofrades¹³⁰, como el caso de las hermanas María Bernarda y María Leonarda Gavilán¹³¹.

Ya en el siglo XVIII José Salazar tuvo que devolver las alhajas de la Virgen, que se encontraban en su poder, siendo en ese tiempo camareras de la imagen Manuela Salazar¹³² y María Bernarda Gavilán¹³³. El inventario de la Virgen comprende una joya de oro de filigrana guarnecida con perlas, unas pulseras de perlas menudas con 28 hilos cada una, un collar con ocho hilos de perlas menudas y pendientes, un palió de seda celeste y blanco con forro encarnado de lienzo con fleque blanco y negro alrededor, una cruz de guión pequeña de plata con cordones y borlas negras, un peto, un escapulario, un manto blanco forrado en tafetán encarnado y tisú con matices galoneado, una banderola blanca forrada en tafetán celeste, unos manguillos blancos correspondientes al vestido y unas caídas de andas viejas, y un retazo de tela del que no se sabía su uso¹³⁴. Sobre todo, lo más importante sería una cruz grande y otra pequeña, y cetro (Segura, 2007: 429, 431, 642).

La cofradía solía acudir a los enterramientos de sus hermanos, como por ejemplo el de Andrés de Titos¹³⁵. También era muy habitual, que los miembros fuesen sepultados con el hábito de la cofradía, como el caso de Juana Ximénez¹³⁶. Aunque también algunos lo devolvían, como el caso de Antonio Fernández. Y por su acción la hermandad entregó un donativo para el gasto de cera de su entierro¹³⁷. Por su parte, Juan Caballero ofreció una misa rezada a Nuestra Señora del Carmen¹³⁸.

3.5.2. Venerable Hermandad de Nuestra Madre y Señora María Santísima del Carmen

Esta cofradía¹³⁹ nació a partir de la fiesta más popular del barrio de San Juan¹⁴⁰. Para la celebración de 1721 se acordó reparar la reja rota del coro y aumentar los escaños para albergar más capacidad, siendo la obra costeadada por el Ayuntamiento¹⁴¹. La hermandad también data de la misma fecha que la anterior¹⁴², formando su primera directiva el hermano mayor Pedro Tomás Travesí, como secretario el canónigo magistral Pedro Carrillo¹⁴³, Juan Pedro

130. APNG, Escribano Manuel Sánchez de la Castellana (1778-1780), *s/f*.

131. *Ibidem*, ff. 157v-158.

132. AHDGu, Caja 3433-I, doc. 70. *Ntra. Sra. del Carmen del convento de San Francisco*.

133. APNG, Escribano Manuel Sánchez de la Castellana (1778-1780), ff. 157v-158.

134. AHDGu, Caja 3433-I, doc. 70. *Ntra. Sra. del Carmen del convento de San Francisco*.

135. APNG, Escribano Diego Máximo de Soto (1653), ff. 126-126v.

136. APNG, Escribano Manuel Sánchez de la Castellana (1778-1780), *s/f*.

137. APNG, Escribano Manuel Sánchez de la Castellana (1768-1769), f. 273.

138. APNG, Escribano Jerónimo Gámez Lechuga (1700-1702), ff. 7-8v.

139. APNG, Escribano Jerónimo Gámez Lechuga (1703-1704), *s/f*.

140. AHMB, *Libro de actas capitulares (1715-1730)*, cabildo de 1 de abril de 1721, *s/f*.

141. *Ibidem*.

142. AHDGu, Caja 3433-I, doc. 82. *San Juan*.

143. APNG, Escribano Manuel Sánchez de la Castellana (1764-1765), ff. 148-148v.

Casabona como diputado, y el fiscal Francisco Manreal¹⁴⁴. En el cabildo general de 1 de mayo de 1764 se acordó la construcción del segundo cuerpo del altar mayor de la parroquia a propuesta de los beneficiados para colocar la Virgen, que consistiría en la elaboración de un trono para la Virgen, situado por encima del sagrario. Para costearla se acordó la venta de la lámpara de plata, para lo que se constituyó una comisión de cuatro hermanos para gestionarlo. La hermandad cedió 200 ducados a los beneficiados para el dorado del retablo. La capilla del Carmen también sería destino funerario de sus hermanos¹⁴⁵.

Para entronizar la imagen en el segundo cuerpo del altar mayor se invirtieron 2200 reales y seis arrobas de aceite en la iluminación de la capilla del Santísimo de la parroquia, aportación recibida por los beneficiados José Sánchez Matute y Jerónimo Ruiz. Las condiciones para su entrega eran las siguientes: los enterramientos de los hermanos en la capilla, pero sin molestar; y el traslado de la Virgen del altar mayor a otra ubicación debería contar con la autorización del obispo¹⁴⁶.

3.6. HERMANDAD DE MARÍA SANTÍSIMA DE LA CABEZA

Una de las advocaciones marianas más extendidas en tierras del reino de Granada es la de Nuestra Señora de la Cabeza (López-Guadalupe, 2016a: 248-249), que se venera en su santuario de Sierra Morena, en las proximidades de Andújar. La cofradía fue fundada en la segunda mitad del siglo XVI. Su celebración tenía lugar en el mes abril de cada año con una misa solemne y después se desarrollaba la procesión¹⁴⁷. Este tipo de hermandades solían peregrinar a la ermita situada en el cerro del Cabezo y, en cualquier caso, denotan una devoción típicamente de frontera.

3.7. HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES

La cofradía fue fundada en 1611 en el convento de la Merced¹⁴⁸ (Gea, 1991: 106), también conocida como la de las Cuarenta Hachas (Serrano, 2009: 181) y fue reconocida por Roma otorgándole grandes privilegios. El papa Paulo V confirmó la hermandad el día 7 de septiembre de 1613 (Magaña, 1996: 386). El mismo pontífice concedió indulgencias para quien visitase el templo en el día de Santiago Apóstol en 1612. Y el año siguiente se confirmó la Hermandad de las Cuarentas Hachas, que tenía como titular a Nuestra Señora de las Mercedes, volviendo la iglesia a agregarse a la de San Juan de Letrán (Serrano, 2009: 37).

La hermandad celebraba el Jubileo de las Cuarenta Horas en su festividad, los días 23, 24 y 25 de septiembre, con una vigilia con el Santísimo Sacramento en

144. *Ibidem*.

145. *Ibid*.

146. *Ibid*.

147. AHDGu, Caja 3433-I, doc. 74. *Virgen de la Cabeza*.

148. AHDGu, Caja 3433-I, doc. 79. *Hermandad Sacramental*.

la festividad de Nuestro Señor Jesucristo (Corpus Christi). La hermandad asistía a los entierros de los cofrades¹⁴⁹.

El ajuar de Nuestra Señora de las Mercedes estaba compuesto por un conjunto de damasco completo de fondo blanco, otro de damasco de fondo celeste, otro de chaleco, gorra y capa de damasco encarnado¹⁵⁰. Además, la cofradía poseía diez lámparas, unas chapas para adornar el frontal del altar mayor para sus cultos, el guión corporativo y un cetro (Segura, 2007: 394, 641). Entre los censos, que poesía destacamos el aportado a la hermandad por Domingo Sánchez, de 40 ducados de principal, recogido por sus mayordomos Juan García Gómez y Fernando Ibáñez Fajardo en 1677¹⁵¹.

3.8. HERMANDADES DE LA AURORA

Su culto primordial estaba alrededor del rezo del Rosario de la Aurora (Arias & López-Guadalupe, 2002: 94; Arias & López-Guadalupe, 2016: 412) o de la mañana, muy expandido ya a mitad del siglo XVIII. Pues esta celebración permitía a los jornaleros asistir al evento, lo que muestra la dimensión originalmente popular de esta devoción que se constituyó en cofradías (Romero, 2000: 118). Con el paso del tiempo la Virgen del Rosario de la Aurora (López-Guadalupe, 2016a: 250) pasó a ser simplemente de la Aurora. A partir de ahí se compusieron cantos de rosario, que se celebraban en octubre (Torres, 1997: 108, 110).

Su iconografía es la Virgen con el Niño, erguido o sentado; María sedente sobre un trono de nubes y rodeada por cuerpos celestes, normalmente querubines, vestida con túnica y manto blanco y azul, respectivamente –muy semejante a la Inmaculada–, el cetro en la mano derecha y en la izquierda un banderín mariano, exaltando su Dulce Nombre (Palomino, 2012: 142, 146-147).

En la ciudad de Baza se contó con dos cofradías de esta advocación, una en San Juan y otra en el convento de Santo Domingo (Rodríguez, 2012b).

3.8.1. Venerable Cofradía de Nuestra Señora de la Aurora

Esta asociación se ubicó en la parroquia de San Juan. En 1699 la hermandad solicitó a través de sus mayordomos dos días de fiesta con toros para sufragar la talla de su imagen titular. La celebración sería costeada por el Ayuntamiento, siendo su presupuesto de 3300 reales pagados de los propios¹⁵². La cofradía se mantenía en el XVIII¹⁵³, prueba de lo cual fueron las fiestas de la Asunción celebradas en la parroquia el día 19 de agosto, teniendo lugar al día

149. AHDGu, Caja 3433-I, doc. 78. *Hermandad de Ntra. Sra. de las Mercedes*.

150. AHDGu, Caja 3672, doc. 12. *La Merced*.

151. APNG, Escribano Diego Máximo de Soto (1677), ff. 970-972.

152. AHMB, *Libro de actas capitulares (1692-1704)*, cabildo de 29 de agosto de 1699, s/f.

153. AHDGu, Caja 3433-I, doc. 79. *Hermandad Sacramental*.

siguiente la corrida de toros (Pérez, 2016: 518)¹⁵⁴. Para la festividad de 1727, el Ayuntamiento concedió la autorización a la hermandad para celebrar una corrida de toros y una función de comedia en la plaza Mayor, cuyo objetivo era costear los cultos a la imagen¹⁵⁵. Al igual que las demás cofradías también asistía a los enterramientos¹⁵⁶.

Su inventario cofrade comprendía un cetro de plata pequeño de nueve onzas, un cetro con escudo de plata para el fiscal de catorce onzas, una cruz de bronce para el estandarte, un asta azul para el estandarte, un paño de damasco negro para el estandarte, otro morado, otro blanco de damasco, un arca de pino para la cera, cuatro faroles pequeños, dos grandes, una banderola con la imagen pintada en lienzo, un rosario de plata sobredorada, otro de cuentas negras engarzadas en plata, unas andas de madera pintadas, dos candelabros de hojalata e instrumentos musicales¹⁵⁷.

3.8.2. Venerable Hermandad de la Madre de Dios de la Aurora

La fundación de la cofradía tuvo lugar en la iglesia del hospital de la Trinidad con el objetivo de dar culto a la imagen. Se pretendía adquirir una capilla en el convento de Santo Domingo, que finalmente el provisor concedió. Sería esta la hermandad de Santo Domingo, situada junto a la puerta principal de la iglesia, por tres ducados¹⁵⁸.

La fiesta principal de 1714 se celebraba en la Asunción de Santa María, la Virgen de Agosto. Se celebraba con una eucaristía y una procesión por la mañana, y otra por la tarde en la procesionaba Nuestra Señora del Rosario. La cera solía ser pagada por la hermandad y contó con el visto bueno de los hermanos. También, se realizaban los rosarios en la madrugada¹⁵⁹.

La junta de gobierno de ese año estaba compuesta como hermanos mayores por Alfonso Martínez de Poveda y Juan Méndez; Martín Garrido como fiscal, y Luis Muñoz y Juan Antonio Alarcón como mayordomos¹⁶⁰. Entre los miembros de la hermandad contaban con Francisco Vizcaíno, Nicolás de Fuentes, Antonio Collados, Blas de Ortega, Agustín Martínez, Diego Fernández, Jorge Martínez, Pedro Sánchez, Luis Francisco Muñoz, Juan Calderón, Juan Romero, Pedro García Mondragón, Jerónimo de Peña, Asensio Rodríguez, José Nicolás, Juan Garrido y José de la Peña¹⁶¹.

154. AHMB, *Libro de actas capitulares (1715-1730)*, cabildo de 13 de julio de 1725, s/f.

155. *Ibidem*, cabildo de 19 de julio de 1727, s/f.

156. APNG, Escribano Manuel Sánchez de la Castellana (1778-1780), s/f.

157. AHDGu, Caja 3433-I, doc. 108. *Inventario de los efectos y alhajas correspondientes a la Hermandad de Ntra. Sra. de la Aurora*.

158. APNG, Escribano Jerónimo Gámez Lechuga (1712-1716), ff. 620-625.

159. *Ibidem*.

160. *Ibid.*

161. *Ibid.*

La imagen era propiedad de la hermandad, que contaba con una corona y un cetro de hojalata y se presentaba detrás de seis candelabros de madera pintada, colocados sobre la mesa de yeso del altar, junto a un atril¹⁶². La cofradía acudió a los enterramientos de los hermanos¹⁶³ y en algunas ocasiones, la cofradía solía costear los sepelios¹⁶⁴. Algunos hermanos, como el caso de María Hernández, solicitaron la celebración de 20 misas rezadas a la imagen de la Aurora¹⁶⁵.

3.9. HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DEL BUEN SUCESO

De esta cofradía se tiene constancia desde mediados del siglo XVII, gracias al hallazgo de varios testamentos, donde la hermandad ofrecía su capilla para los enterramientos¹⁶⁶ y también asistía a los funerales¹⁶⁷. Entre sus bienes destacaban un guión, un cetro y una cruz para el estandarte de la hermandad (Segura, 2007: 394, 641; Serrano, 2009: 181).

3.10. HERMANDAD DE MARÍA SANTÍSIMA DEL SOCORRO

La cofradía posiblemente se fundara entre el siglo XVII y la centuria siguiente, ya que en 1706 hemos hallado un acuerdo para celebrar la fiesta del Socorro en el altar mayor de la Colegiata¹⁶⁸. La función de dos años más tarde, se realizó en su capilla con una misa conventual. En 1798 se ideó una nueva forma de celebrar la festividad del Socorro y se esperaba que no hubiera ningún problema como pasó en la fiesta del Pilar del año anterior¹⁶⁹, cuyo motivo se desconoce, aunque se mantenía por entonces una memoria fundada por el abad Acuenza, además de la asistencia obligatoria de la hermandad¹⁷⁰.

La imagen titular se encontraba en el siglo XVII en la Colegiata, siendo motivo de una polémica con la comunidad mercedaria. Esta solicitó respetar lo acordado con el obispo fray Clemente Álvarez sobre la veneración de la imagen a través de las letras apostólicas "Sagrada Congregación de Ritos". Para ello se realizó un interrogatorio al pintor Diego Jiménez de la Carrera, al licenciado Antonio Rodríguez y al licenciado Juan de Bustamante, ambos presbíteros para el reconocimiento de la imagen en 1689¹⁷¹.

162. AHPG, Caja 2433-21. *Inventario de bienes*.

163. APNG, Escribano Jerónimo Gámez Lechuga (1717-1721), s/f.

164. APNG, Escribano Manuel Sánchez de la Castellana (1768-1769), s/f.

165. APNG, Escribano Manuel Sánchez de la Castellana (1778-1780), s/f.

166. APNG, Escribano Diego Máximo de Soto (1661), s/f.

167. APNG, Escribano Tomás Guerri Sánchez (1692-1694), s/f.

168. APMB, *Libro de actas capitulares (1757-1762)*, cabildo de 7 de octubre de 1796, f. 176v.

169. *Ibidem*, cabildo de 28 de septiembre de 1798, f. 336.

170. *Ibid.*, cabildo de 5 de octubre de 1798, f. 338.

171. AHDGu, Caja 3353-4. *Autos fechos sobre el reconocimiento de la imagen de la virgen María de Socorro (Socos), que está en la Iglesia Colegial de Baza*.

4. CONCLUSIONES

La religiosidad popular estaba vinculada a la idiosincrasia del pueblo y se plasmaba en un sincretismo propio. Aunque también comenzaría la diferencia entre la religiosidad popular y la oficial, ganando más peso la primera que la segunda. Dentro de estos conceptos podemos estructurar la historia cultural de Baza, a partir de un análisis de una imagen devocional colectiva. Las cofradías jugaron un papel importante en la religiosidad moderna, quizás las penitenciales más que ninguna otras.

La cofradía se puede considerar como factor de transformación de la sociedad, basado en la práctica de la piedad popular. Fue en aumento, como arma para la lucha contra la Reforma protestante, y más tarde contra la rebelión de las Alpujarras. Un ejemplo de ello, sería el origen de las leyendas vinculadas al providencialismo, como es el caso de la Virgen de la Piedad. Para ello, la Contrarreforma actuó como antídoto contra las herejías, que comenzaban a extenderse por Europa, y que no llegaron a la corona de Castilla, a excepción de casos aislados.

En ese contexto nacerían las cofradías fundadas en las parroquias, conventos y hospitales. En todos los establecimientos cristianos al menos contaban con una cofradía. Generalmente en casi todas existía una hermandad sacramental, de Ánimas Benditas, penitencial y de gloria. Entre sus objetivos y fines estarían rendir cultos a las imágenes, con la obligatoriedad de asistir a los hermanos enfermos, redimir cautivos y la asistencia a sus sepelios. Los cortejos fúnebres cofrades destacaban la asistencia de la cruz procesional o estandartes. Las cofradías ofrecían sus capillas para la sepultura de sus hermanos, y también organizaban misas de réquiem y de intenciones.

Las reglas de las cofradías son las normas para la administración y el funcionamiento interno de las hermandades. A ello se le unía, el poder legislativo en el cabildo general, y el ejecutivo en la junta de gobierno, los órganos administrativos de la cofradía. Los ingresos fomentaban la supervivencia de la cofradía, mediante la contabilidad de entradas de gastos e ingresos, y las entradas extraordinarias, como serían las donaciones fijadas en los testamentos. La economía quedaba registrada en libros con la utilización del método contable de cargo y data, y supervisada por el obispo. El control de los bienes y rentas de las cofradías se realizaba durante la visita pastoral de la diócesis. El patrimonio material de la cofradía se componía de imágenes o tronos, entre otros enseres. El listado de objetos de la hermandad en algunas ocasiones se quedó tipificado en inventarios.

La Ilustración se presentó como enemigo de la religiosidad popular en el siglo XVIII. Su política radical pretendió reformas y cambios, en la que sólo favorecieron a las hermandades sacramentales. Podemos decir que esta idea perjudicó al mundo cofrade de la Edad Moderna.

En las cofradías se acogían a todos los miembros de la sociedad, aunque podrían existir hermandades “sociales”, las que forman un grupo social en con-

creto. Pero la importancia de pertenecer a una cofradía se puede considerar como una identidad de prestigio social. Una de las ventajas en el ingreso sería la consecución de indulgencias por parte del papa.

La mayoría de las imágenes de las cofradías bastetanas realizadas en la Edad Moderna desaparecieron destruidas durante la Guerra Civil (1936-1939). Aunque tras ella, algunas de las devociones se mantuvieron, pero con otras efigies, como las dos titulares de los Dolores y la Soledad. Por su parte, la Virgen de la Piedad sería reconstruida a partir de los restos localizados.

BIBLIOGRAFÍA

- Andrés Aparicio, S. & Granados Valverde, A. (1990) *Antropología de una fiesta granadina: el Cascamorras Guadix, Baza, Puebla de Don Fadrique, Huéscar y Orce*. Granada: Universidad.
- Aranda Doncel, J. (2003) "La devoción a Nuestra Señora de la Salud en la villa de Castro del Río durante los siglos XVII y XVIII. Nuevas aportaciones documentales", *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes*, 82, pp. 127-140.
- Arias de Saavedra Alías, I. & López-Guadalupe Muñoz, M. L. (1998) "Cofradías y ciudad en la España del siglo XVIII", *Studia Historica. Historia Moderna*, 19, pp. 197-228.
- Arias de Saavedra Alías, I. & López-Guadalupe Muñoz, M. L. (2002) *La represión de la religiosidad popular, críticas y acción contras las cofradías en la España del siglo XVIII*. Granada: Universidad.
- Arboleda Goldaracena, J. C. (2016a) "Creencias y devociones en las cofradías sevillanas de finales de la Edad Media y comienzos de la modernidad", *Revista de Humanidades*, 29, pp. 9-36.
- Arboleda Goldaracena, J. C. (2016b) "La religiosidad de las cofradías en la Sevilla de los siglos XIV al XVI: sacramentos, ciclo litúrgico y prácticas devocionales", *Historia. Instituciones. Documentos*, 43, pp. 11-30.
- Ayala de, M. (1994) *Sínodo de la Diócesis de Guadix y de Baza*. Ed. de Carlos Asenjo Sedano. Granada: Universidad.
- Bada Elías, J. (1994) "La evolución de las iglesias y la religiosidad", en P. Molas Ribalta et alii (coords.) *Manual de Historia Moderna*. Madrid: Ariel, pp. 467-485.
- Barragán Ramos, R. F. (2011) "Estudio etnográfico sobre la religiosidad popular en torno a una devoción local: la Virgen del Puerto de Plasencia (España)", *ATNICEX: revista de estudios etnográficos*, 3, pp. 195-214.
- Bel Bravo, M.^a A. (2005) "La devoción inmaculista en la oratoria sagrada del siglo XVII", en F. J. Campos y Fernández de Sevilla (coord.) *La Inmaculada Concepción en España*:

- religiosidad, historia y arte*, v. 2. San Lorenzo del Escorial: Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, pp. 1315-1334.
- Birriel Salcedo, M. M.^a (2018) “Devociones domésticas: objetos devocionales en los hogares rurales (siglo XVIII)”, en I. Arias de Saavedra Alías; M. L. López-Guadalupe Muñoz & E. Jiménez Pardo (coords.) *Subir a los altares: modelo de santidad en la Monarquía Hispánica (siglos XVI-XVIII)*. Granada: Universidad, pp. 295-343.
- Bogarín Díaz, J. (1991) “Los católicos unidos irregularmente en la ordenación jurídica de las cofradías sevillanas de nazareno”, *Revista de Derecho Canónico*, 48, pp. 81-127.
- Cabello Díaz, M.^a E. (2005) “Iconografía de la Inmaculada Concepción en algunas cofradías de pasión malagueñas”, en F. J. Campos y Fernández de Sevilla (coord.) *La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte*, v. 2. San Lorenzo del Escorial: Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, pp. 909-934.
- Cacheda Barreiro, R. M. (2005) “Dogma, ideología y devoción. La Inmaculada Concepción a través de las estampas del siglo XVII”, en F. J. Campos y Fernández de Sevilla (coord.) *La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte*, v. 2. San Lorenzo del Escorial: Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, pp. 845-868.
- Cano García, G. M. (1973) *Baza. Notas de geografía urbana*. Valencia: Universidad.
- Castaño Jiménez, M.^a & Díaz Sánchez, J. A. (2012) “Una aproximación a la historia ilustrada de la Virgen de la Piedad de fray Juan Barroso”, *Boletín del Centro de Estudios «Pedro Suárez»*, 25, pp. 177-208.
- Castillo Fernández, J. (2004) “El culto a la Virgen de la Piedad en la ciudad de Baza (siglos XVI-XVIII): una visión histórica de su origen y evolución”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 5, pp. 9-32.
- Castillo Fernández, J. (2005) “Negocios de familia: el perfil institucional y social de los mayordomos de propios del reino de Granada (1492-1550)”, *Chronica Nova*, pp. 23-64.
- Castillo Fernández, J. (2009) *Baza*. Granada: Diputación.
- Carrasco Terriza, M. J. (1998) *Guía para visitar los santuarios marianos de Andalucía Oriental*. Madrid: Encuentro.
- Cataldo, G. (2005) “La huella italiana en las manifestaciones inmaculistas de Francisco Salzillo”, en F. J. Campos y Fernández de Sevilla (coord.) *La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte*, v. 2. San Lorenzo del Escorial: Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, pp. 1147-1162.
- Christian, W. (1991) *Religiosidad local en la España de Felipe II*. Madrid: Nerea.
- Contel Barea, M.^a I. (2002) “Junta de la Inmaculada Concepción de la Virgen”, en J. A. Ferrer Benimeli (coord.) *Relaciones Iglesia-Estado en Campomanes*. Madrid: Fundación Universitaria Española, pp. 181-208.

- Cortés Peña, A. L. (2003) "Andalucía y la Inmaculada Concepción en el siglo XVII", en J. Alcalá-Zamora y Queipo de Llano & E. Belenguer Cebrián (coords.) *Calderón de la Barca y la España del Barroco*, v. 1. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, pp. 401-428.
- Cortés Peña, A. L. (2007) "La iglesia como brazo ejecutor de la monarquía", *Andalucía en la Historia*, 18, pp. 30-35.
- Cortés Peña, A. L. (2008) "Religión y política en la Andalucía Barroca", en A. J. Morales Martínez (coord.) *Congreso Internacional Andalucía Barroca*, v. 4. *Ciencia, filosofía y religiosidad*. Sevilla: Junta de Andalucía, pp. 71-80.
- Crespo Muñoz, F. J. (2007) *El notariado de Baza (Granada) a comienzos de la Edad Moderna. Estudio y catalogación de los protocolos notariales (1510-1519)*. Tesis doctoral. Granada: Universidad.
- Cuadrado Gutiérrez, L. J. (2012) "Iconografía de la Virgen de la Piedad en la escultura (primera parte)", *Revista Atticus*, 18, pp. 9-36.
- De Aldama, J. A. (1961) "La fiesta de la Concepción de María", *Estudios Eclesiásticos*, 36, pp. 427-460.
- Del Amo Horga, L. M.^a (2009) "La iconografía de la Navidad, I: Ciclo de la Navidad o Encarnación", en F. J. Campos y Fernández de Sevilla (coord.) *Natividad: arte, religiosidad y tradiciones populares*. San Lorenzo del Escorial: Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, pp. 233-252.
- Díaz de Cossío, P. (1671) *Catecismo, con el Rosario. Explicación de la Doctrina con el Rosario: y del Rosario con la Doctrina Cristiana. Añadido un Tratado de la Cofradía del Santísimo Nombre de Jesus: y otro de la Cofradía del Santísimo Sacramento*. Madrid: Imprenta Real.
- Díaz Gómez, J. A. (2018) *Fundaciones de las congregaciones del Oratorio de San Felipe Neri y de Clérigos Regulares Menores en las jurisdicciones diocesanas de Granada y Guadix. Historia y patrimonio*, v. 2. Tesis doctoral. Granada: Universidad.
- Fernández Basurte, F. (1991) "Nobleza y cofradías. Aproximación nobiliar malagueña del siglo XVIII", *Jábega*, 64, pp. 27-37.
- Fernández Segura, F. J. (1990) "Nuestra Señora de la Piedad: un ejemplo de religiosidad popular", *Boletín del Instituto de Estudios «Pedro Suárez»*, 3, pp. 129-134.
- Fonseca Montes, J. (2007) "Las cofradías en Cantabria: elementos para la comprensión de una estructura socio-religiosa significativa en los siglos XVI-XVIII", *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV, Historia Moderna*, 20, pp. 43-71.
- Franco Silva, F. (1991) "La religiosidad popular en la Baja Edad Media", en AA. VV. (coords.) *Gremios, hermandades y cofradías. Una aproximación científica al asociacionismo profesional y religioso en la Historia de Andalucía*. San Fernando: Ayuntamiento, pp. 13-22.

- Frías, L. (1905) "Felipe III y la Inmaculada Concepción", *Razón y Fe*, 11, pp. 145-156.
- Frías, L. (1954) "Origen y antigüedad del culto a la Inmaculada Concepción en España", *Miscelánea de Comillas*, 22, pp. 27-88.
- Gallego Burín, A. & Gámir Sandoval, A. (1996) *Los moriscos del Reino de Granada según el sínodo de Guadix de 1554*. Granada: Universidad.
- García Bernal, J. J. (2006) "Imagen y palabra: el misterio de la Inmaculada y las solemnidades festivas en Andalucía (siglo XVIII)", en R. Molina Recio & M. Peña Díaz (coords.) *Poder y cultura festiva en la Andalucía moderna*. Córdoba: Universidad, pp. 79-114.
- García de Paredes Muñoz, A. & Fernández Segura, F. J. (1985) *Baza. Guía historia y monumentos*. Baza: Ayuntamiento.
- García Mahiques, R. (2008) *Iconografía e iconología. La Historia del Arte como Historia Cultural*, v. 1. Madrid: Encuentro.
- García Mercadal, J. (1959) *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, v. 2. Madrid: Aguilar.
- Garrido Pérez, M. & Segura Ferrer, J. M. (2012) "Tres obras inéditas del escultor Cecilio López Criado", *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 13, pp. 71-90.
- Gea Arias, A. (1991) "Hermandades, cofradías, asociaciones (siglos XVI-XX). Diócesis Guadix-Baza", *Boletín del Instituto de Estudios «Pedro Suárez»*, 10, pp. 103-116.
- Gila Medina, L. (2007) *Pedro de Mena*. Madrid: Arco.
- Gómez Martín, J. (2008) "La Inmaculada Concepción, patrona de los reinos de España y Portugal. Devoción, monarquía y fiesta en la Edad Moderna", en F. Lorenzana de la Puente & F. J. Mateos Ascacibar (coords.) *Iberismo. Las relaciones entre España y Portugal. Historia y tiempo actual y otros estudios sobre Extremadura*. Llanera: Sociedad Extremeña de Historia, pp. 181-194.
- Gómez Román, A. M.^a (2022) "Las lágrimas del prodigio. La Virgen del Rosario de Granada y el milagro de 1670", *Hispania Sacra*, 149, pp. 157-169.
- González Blanco, A. (2011) "Religión, teología y antropología. Aproximación al concepto de religiosidad popular", *Revista Murciana de Antropología*, 18, pp. 13-30.
- González Cruz, D. (1995) "Cofradías y asociacionismo religioso en la Huelva del Antiguo Régimen: mentalidad, organización y recursos económicos (1700-1800)", en AA. VV. *II Congreso de Historia de Andalucía. Historia Moderna*, v. 9. Córdoba: CajaSur, pp. 189-208.
- Graef, H. (1968) *María. La mariología y el culto mariano a través de la historia*. Barcelona: Biblioteca Herder.
- Granado Hermosín, D. (2016) "La devoción de los laicos en la Alcalá de Guadaíra del siglo XVII: cofradías, fiestas, prácticas y conductas", en J. A. Peinado Guzmán & M.^a A.

- Rodríguez Miranda (coords.) *Meditaciones en torno a la devoción popular*. Córdoba: Asociación Hurtado Izquierdo, pp. 194-215.
- Hernández González, S. (2012) “Devociones marianas de gloria y órdenes religiosas en Andalucía”, en F. J. Campos y Fernández de Sevilla (coord.) *Advocaciones Marianas de Gloria*. San Lorenzo del Escorial: Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, pp. 107-120.
- Jaramillo Cervilla, M. (1992) *El obispado de Guadix-Baza (1885-1921)*. Tesis doctoral. Granada: Universidad.
- Jaramillo Cervilla, M. (2011) *La religiosidad popular en la diócesis de Guadix-Baza. Un ejemplo de pervivencia histórica*. Granada: s.e.
- Labarga García, F. (2004) “El posicionamiento inmaculista de las cofradías españolas”, *Anuario de Historia de la Iglesia*, 13, pp. 23-44.
- Labarga García, F. (2017) “La desaparecida cofradía logroñesa de Nuestra Señora de la Soledad y Santa Cruz en Jerusalén”, en F. J. Campos y Fernández de Sevilla (coord.) *Religiosidad popular: cofradías de penitencia*, v. 1. San Lorenzo del Escorial: Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, pp. 179-182.
- Lara Ramos, A. (1999) “La lucha de la autoridad eclesiástica contra algunas prácticas de religiosidad en el Obispado de Guadix (1750-1808)”, en A. L. Cortés Peña & M. L. López-Guadalupe Muñoz (coords.) *Estudios sobre Iglesia y sociedad en Andalucía en la Edad Moderna*. Granada: Universidad, pp. 341-354.
- Lázaro Damas, M.^a S. (2001) *La Inmaculada Concepción de María*. Jaén: Instituto de Estudios Giennenses.
- Lázaro Damas, M.^a S. (2004) “Iconografía de la Inmaculada Concepción en Jaén”, *Giennium. Revista de estudios e investigación de la diócesis de Jaén*, 7, pp. 489-606.
- Lázaro Damas, M.^a S. (2007) “El patronazgo artístico y religioso de los Enríquez-Luna sobre los monasterios franciscanos de Baza”, en F. Andújar Castillo & J. Díaz López (coords.) *Los señoríos en la Andalucía Moderna. El Marquesado de los Vélez*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, pp. 605-619.
- Lázaro Damas, M.^a S. (2014) “La cristianización del espacio islámico en Baza tras la conquista: ermitas, capillas y puertas (1489-1550)”, *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 15, pp. 211-231.
- León Vegas, M. (2013) “La protección social en la Edad Moderna: cofradías y fundaciones pías en el sur peninsular (siglo XVI)”, *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 35, pp. 283-298.
- López Guzmán, R. et alii (2006) *Guía artística de Granada y su provincia*, v. 2. Sevilla: Fundación José Manuel Lara.
- López-Guadalupe Muñoz, J. J. (2017) “Identidad, hierofanía y contradicción en la escultura de los albores de la Edad Moderna. A propósito de las imágenes ‘aparecidas’ en An-

- dalucía Oriental”, en A. Cañestro Donoso (coord.) *Estudios de escultura en Europa*. Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, pp. 375-404.
- López-Guadalupe Muñoz, M. L. (1994) “Implantación de las cofradías en la diócesis de Granada durante la Edad Moderna”, en J. Aranda Doncel (coord.) *Congreso de religiosidad popular*. Córdoba: Caja Sur, pp. 101-140.
- López-Guadalupe Muñoz, M. L. (1995) “Las cofradías de penitencia de Granada en la Edad Moderna”, *Gazeta de Antropología*, 11, pp. 1-10.
- López-Guadalupe Muñoz, M. L. (1997) “Cofradías y hermandades en el suroeste almeriense (siglo XVIII)”, en V. Sánchez Ramos & J. Ruiz Fernández (coords.) *Actas de las Primeras Jornadas de Religiosidad Popular*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, pp. 217-241.
- López-Guadalupe Muñoz, M. L. (2000a) “Iglesia, religiosidad y mentalidades”, en M. Barrios Aguilera & R. G. Peinado Santaella (coords.) *Historia del reino de Granada. Del siglo de la crisis al fin del Antiguo Régimen (1630-1833)*, v. 3. Granada: Universidad, pp. 179-234.
- López-Guadalupe Muñoz, M. L. (2000b) “Expansión y control de las cofradías en la España de Carlos V”, en F. Sánchez-Montes González & J. L. Castellano Castellano (coords.) *Carlos V, europeísmo y universalidad*, v. 5. Madrid: Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, pp. 377-416.
- López-Guadalupe Muñoz, M. L. (2016a) “Devoción y naturaleza: advocaciones confraterales granadinas relacionadas con el medio físico en la Granada Moderna”, en V. Sánchez Ramos (coord.) *María, Regina Naturae*. Berja: Centro Virgitano de Estudios Históricos, pp. 240-252.
- López-Guadalupe Muñoz, M. L. (2016b) “Primeras devociones en la Granada conquistada por los Reyes Católicos: la tradición cristiano-vieja”, en J. A. Peinado Guzmán & M.ª A. Rodríguez Miranda (coords.) *Meditaciones en torno a la devoción popular*. Córdoba: Asociación Hurtado Izquierdo, pp. 9-30.
- López-Guadalupe Muñoz, M. L. (2017) “Apropiaciones devocionales en espacios domésticos. Granada, siglos XVII-XVIII”, en M. Birriel Salcedo (coord.) *Las(s) casa(s) en la Edad Moderna*. Zaragoza: Instituto Fernando el Católico, pp. 403-428.
- Magaña Visbal, L. (1996) *Baza Histórica*. Granada: Diputación.
- Martínez Arce, M.ª D. (1999) “Algunas muestras de piedad y religiosidad popular en la Navarra del siglo XVII”, *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, pp. 409-418.
- Moreno Cortés, F. (1889) *Anales eclesiásticos de Baza con motivo del IV centenario de la toma de la ciudad*. Granada: José López Guevara.
- Norbert Ubarri, M. (2017) “La Cofradía de pasión de la Virgen de la Soledad de Amberes: la contribución española al proyecto pastoral de una diócesis en Flandes”, en F. J. Campos y Fernández de Sevilla (coord.) *Religiosidad popular: cofradías de*

- penitencia*, v. 1. San Lorenzo del Escorial: Real Centro Universitario María Cristina, pp. 107-122.
- Ortega Sagrista, R. (1956) "Historia de las Cofradías de Pasión y de sus procesiones de Semana Santa en la ciudad de Jaén (siglos XVI al XX)", *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 10, pp. 9-72.
- Palma Fernández, J. A. (2016) "La devoción al Santo Rosario en Granada y su provincia. Historia, arte y tradición", en J. A. Peinado Guzmán & M.^a A. Rodríguez Miranda (coords.) *Meditaciones en torno a la devoción popular*. Córdoba: Asociación Hurtado Izquierdo, pp. 377-396.
- Palma Fernández, J. A. (2021) "La tradición confirmada: los orígenes de la Archicofradía del Rosario de Granada a la luz de los nuevos hallazgos documentales", en J. M. Rodríguez Domingo (ed.) *Historia y patrimonio dominicanos de la antigua Provincia Bética*. Guadix: Centro de Estudios «Pedro Suárez», pp. 223-250.
- Palomino Ruiz, I. (2012) "La 'Aurora María': notas en torno a su devoción en tierras granadinas", en F. J. Campos y Fernández de Sevilla (coord.) *Advocaciones Marianas de Gloria*. San Lorenzo del Escorial: Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, pp. 139-158.
- Parejo Delgado, M.^a J. (2005) "La iconografía de la Inmaculada Concepción en las parroquias sevillanas", en F. J. Campos y Fernández de Sevilla (coord.) *La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte*, v. 2. San Lorenzo del Escorial: Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, pp. 965-986.
- Peinado Guzmán, J. A. (2011) *Controversia teológica. Devoción popular. Expresión plástica: la Inmaculada Concepción de Granada*. Tesis doctoral. Granada: Universidad.
- Peinado Guzmán, J. A. (2012) "Orígenes y desarrollo de la fiesta de la Inmaculada Concepción: la fiesta de la Concepción de María en España", en F. J. Campos y Fernández de Sevilla (coord.) *Advocaciones Marianas de Gloria*. San Lorenzo del Escorial: Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, pp. 75-90.
- Peinado Guzmán, J. A. (2014) "La monarquía española y el dogma de la Inmaculada Concepción: fervor, diplomacia y gestión a favor de su proclamación en la Edad Moderna", *Chronica Nova*, 40, pp. 247-276.
- Pérez González, S. M.^a (2012) "Mujeres y Cofradías en la Andalucía de finales de la Edad Media", *Historia. Instituciones. Documentos*, 39, pp. 185-211.
- Pérez González, S. M.^a (2016) "Nuevas aportaciones al estudio de las cofradías y hermandades en la Castilla bajomedieval: el ejemplo de Jerez de la Frontera", *Hispania Sacra*, 68, pp. 503-520.
- Pérez López, S. (1999) "Religiosidad popular en el obispado de Guadix en las postrimerías de la Edad Moderna: cofradías de culto, rogativas, ermitas y oratorios", en A. L. Cortés Peña & M. L. López-Guadalupe Muñoz (coords.) *Estudios sobre Iglesia y Sociedad en Andalucía en la Edad Moderna*. Granada: Universidad, pp. 355-376.

- Pérez Pérez, I. (2008) "Las cofradías religiosas en la diócesis de Teruel durante la Edad Moderna", *Jerónimo Zurita*, 83, pp. 161-198.
- Plaza Simón, P. M. (2014) "El origen de las celebraciones pasionales en los pueblos albaceteños", *Al-Basit*, 59, pp. 137-190.
- Portús Pérez, J. & Vega, J. (1998) *La estampa religiosa en la España del Antiguo Régimen*. Madrid: Fundación Universitaria Española.
- Revilla, F. (1995) *Diccionario de iconografía y simbología*. Madrid: Cátedra.
- Rivas Carmona, J. (2013) "La significación de los programas artísticos de las cofradías marianas: el ejemplo de las patronas de Puente Genil", *Laboratorio de Arte*, 25, pp. 397-416.
- Rivas Carmona, J. (2017) "El Barroco cordobés y el impacto de la Contrarreforma", M.^a A Rodríguez Miranda & J. A. Peinado Guzmán (coords.) *El Barroco: universo de experiencias*. Córdoba: Asociación Hurtado Izquierdo, pp. 106-126.
- Rodríguez Becerra, S. (2008) "Religiosidad y Semana Santa en Andalucía durante el Barroco", en J. L. Alonso Ponga & M.^a P. Panero García (coords.) *Gregorio Fernández: antropología, historia y estética en el Barroco*. Valladolid: Ayuntamiento, pp. 79-102.
- Rodríguez Becerra, S. (2013) "La religiosidad popular de los andaluces: nuevas perspectivas desde Andalucía Oriental", *Boletín del Centro de Estudios «Pedro Suárez»*, 26, pp. 511-524.
- Rodríguez Domingo, J. M. (1995) "El convento de la Merced de Baza", en F. J. Campos y Fernández de Sevilla (coord.) *Monjes y monasterio españoles*. San Lorenzo del Escorial: Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, pp. 641-674.
- Rodríguez Domingo, J. M. (2006) "Terra tremuit et quievit: el terremoto de Lisboa de 1755 en la diócesis de Guadix", *Boletín del Centro de Estudios «Pedro Suárez»*, 19, pp. 109-148.
- Rodríguez Domingo, J. M. (2007) "El Barroco en Guadix y el Altiplano", en AA. VV. coords. *Andalucía Barroca: exposición itinerante*. Sevilla: Junta de Andalucía, pp. 202-221.
- Rodríguez Domingo, J. M. (2012a) "Patrimonio artístico mueble de las hoyas de Guadix y Baza", *Revista PH. Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, 81, pp. 28-33.
- Rodríguez Domingo, J. M. (2012b) "La hermandad de Nuestra Señora de la Aurora de Caniles", *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 13, pp. 137-150.
- Rodríguez Domingo, J. M. (2012c) "Torcuato Ruiz del Peral y las hermandades marianas de gloria", en F. J. Campos y Fernández de Sevilla (coord.) *Advocaciones Marianas de Gloria*. San Lorenzo del Escorial: Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, pp. 833-850.
- Rodríguez Domingo, J. M. (2015) "«Atended y ved si hay otro dolor como mi dolor»: la Virgen Dolorosa en el arte granadino", en L. Gila Medina (coord.) *luxta Crucem:*

arte e iconografía de la Pasión de Cristo en la Granada Moderna (siglos XVI-XVIII). Granada: Diputación, pp. 85-116

- Rodríguez Domingo, J. M. (2016) "Identidad troglodítica y sacralidad subterránea en Granada: la Virgen de las Cuevas", en V. Sánchez Ramos (coord.) *María, Regina Naturae*. Berja: Centro Virginitano de Estudios Históricos, pp. 404-415.
- Rodríguez Domingo, J. M. (2021) "El patrimonio artístico desamortizado de los conventos dominicos en la diócesis de Guadix", en J. M. Rodríguez Domingo (ed.) *Historia y patrimonio dominicanos de la antigua Provincia Bética*. Guadix: Centro de Estudios «Pedro Suárez», pp. 437-460.
- Rodríguez González, A. (2000) "Prácticas religiosas y ciclo reproductivo en la España del Antiguo Régimen a través de los relatos de milagros de la Virgen", en P. Martínez-Burgos García & J. C. Vizuete Mendoza (coords.) *Religiosidad popular y modelos de identidad en España y América*. Ciudad Real: Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 153-174.
- Rodríguez Martínez, A. (2015) "Escultura superviviente a la Guerra Civil en el altiplano granadino", en J. A. Peinado Guzmán & M.^a A. Rodríguez Miranda (coords.) *Lecciones barrocas: aunando miradas*. Córdoba: Asociación Hurtado Izquierdo, pp. 191-220.
- Rodríguez Peinado, L. (2015) "Dolor y lamento por la muerte de Cristo: la piedad y el *planctus*", *Revista Digital de Iconografía Medieval*, 13, pp. 1-17.
- Romero Castillo, M. (2016) "Religiosidad popular en el Valle de Lecrín", en J. A. Peinado Guzmán & M.^a A. Rodríguez Miranda (coords.) *Meditaciones en torno a la devoción popular*. Córdoba: Asociación Hurtado Izquierdo, pp. 397-419.
- Romero Mensaque, C. J. (1998) "Cotidianidad, dinamismo y espontaneidad en la religiosidad popular: el fenómeno de los rosarios públicos en la Sevilla del Barroco", *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV, Historia Moderna*, 11, pp. 215-238.
- Romero Mensaque, C. J. (2000) "La conformación popular de la religiosidad sevillana en el Barroco y la Ilustración: la importancia del vecindario", *Espacio, Tiempo y Forma. Serie IV, Historia Moderna*, 13, pp. 113-131.
- Romero Mensaque, C. J. (2010) "El rosario y sus cofradías en Andalucía. Una aproximación histórica", *Hispania Sacra*, 62, pp. 621-659.
- Romero Torres, J. L. (2012) "La condesa de Ureña y la iconografía de la Virgen de la Soledad de los frailes mínimos, I", *Cuadernos de los Amigos de los Museos de Osuna*, 14, pp. 55-62.
- Romero Torres, J. L. (2013) "La condesa de Ureña y la iconografía de la Virgen de la Soledad de los frailes mínimos, II", *Cuadernos de los Amigos de los Museos de Osuna*, pp. 90-98.
- Ruiz Barrera, M.^a T. (2017) "Advocación dolorosa de la Virgen de la Merced. Manifestaciones escultóricas en España", en F. J. Campos y Fernández de Sevilla

- (coord.) *Religiosidad popular: Cofradías de penitencia*, v. 1. San Lorenzo del Escorial: Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, pp. 157-178.
- Ruiz Pérez, M.^a D. (2008) "La Sagrada Escritura en la Mariología Postconciliar", *Teología y mundo actual*, 229, pp. 187-196.
- Ruiz-Gálvez Priego, E. (2006) "La Inmaculada, emblema de la Firmeza femenina", *Arenal*, 13, pp. 291-310.
- Sánchez López, J. A. (1996) "Escenografía, ritual y plástica de la Semana Santa en Málaga", *Narría: Estudios de artes y costumbres populares*, 73-74, pp. 43-50.
- Sánchez Herrero, J. (1988) "Las cofradías de Semana Santa durante la modernidad. Siglos XV a XVIII", en AA. VV. *I Congreso Nacional de Cofradías de Semana Santa*. Zamora: Diputación, pp. 27-68.
- Sánchez Herrero, J. *et alii* (1988) "Los cuatro tipos diferentes de Cofradías de Semana Santa, desde su fundación hasta la crisis de finales del siglo XVIII en la Andalucía hética y Castilla", en AA. VV. *I Congreso Nacional de Cofradías de Semana Santa*. Zamora: Diputación, pp. 259-303.
- Sánchez Ramos, V. (2005a) "Repobladores y devoción mariana: manifestaciones en el reino de Granada (siglos XVI-XVIII)", en J. Ruiz Fernández & J. P. Vázquez Guzmán (coords.) *Religiosidad popular y Almería*, v. 1. Almería: Diputación, pp. 173-188.
- Sánchez Ramos, V. (2005b) "La devoción y culto a la muerte durante el Barroco y la estructuración de la religiosidad popular. Un modelo metodológico a través del fervor alpujarreño", en J. Ruiz Fernández & J. P. Vázquez Guzmán (coords.) *Religiosidad popular y Almería*, v. 1. Almería: Diputación, pp. 201-268.
- Sánchez Rico, J. I. *et alii* (2007) *El arte de vestir a la Virgen*. Córdoba: Almuzara.
- Segura Ferrer, J. M. (2007) *Baza, de la Ilustración al Historicismo: urbanismo, arquitectura y artes plásticas*. Tesis doctoral. Granada: Universidad.
- Segura Ferrer, J. M. (2008) "La casa del tinte y la vivienda del presbítero Felipe Martínez Redondo", *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 9, pp. 247-276.
- Segura Ferrer, J. M. & Valero Segura, C. (2017) "La capilla mayor y el crucero de la iglesia conventual de San Antón de Baza", *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 18, pp. 355-392.
- Serrano Pérez, J. (2009) *La Virgen de la Piedad. Historia, tradición y devoción de un pueblo*. Baza: Hermandad de Nuestra Señora de la Piedad.
- Stratton, S. (1988) "La Inmaculada Concepción en el arte español", *Cuadernos de Arte e Iconografía*, 1, pp. 3-128.
- Torres Cortés, N. (1997) "Expresiones musicales en la religiosidad popular almeriense en los ciclos de Otoño, Navidad, Cuaresma y Semana Santa", en V. Sánchez Ramos & J. Ruiz Fernández (coords.) *Actas de las Primeras Jornadas de Religiosidad Popular*. Almería: Instituto de Estudios Almerienses, pp. 107-118.

- Torres Delgado, C. (2001) "La ciudad de Baza y el Libro de Repartimiento después de su conquista (4-diciembre-1489)", *Acta historica et archaeologica medievalia*, 22, pp. 741-794.
- Torres Delgado, C. (2003) *Baza, capital del Altiplano (1489-1525)*. Granada: Diatores.
- Torres Jiménez, M.^a R. (2002) *Formas de organización y práctica religiosa en Castilla la Nueva. Siglos XIII-XVI*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense.
- Tristán García, F. (2003) "Las fiestas oficiales en la Baza del siglo XVI", en A. L. Cortés Peña ; M. López-Guadalupe & A. Lara Ramos (coords.) *Iglesia y sociedad en el reino de Granada (ss. XVI-XVIII)*. Granada: Universidad, pp. 389-410.
- Tristán García, F. (2012) "Un patrimonio bastetano recuperado: las actas capitulares del concejo de Baza (del 19 de agosto de 1513 al 18 de enero de 1514)", *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 13, pp. 329-362.
- Triviño Monrabal, M.^a V. (2009) "Navidad en las Clarisas: sermones, iconografía y representaciones", en F. J. Campos y Fernández de Sevilla (coord.) *La Natividad: arte, religiosidad y tradiciones populares*. San Lorenzo del Escorial: Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, pp. 97-122.
- Triviño Monrabal, M.^a V. (2017) "La Virgen de los Dolores y la Real y M. I. Congregación de Ntra. Sra. de los Dolores de Lérica", en F. J. Campos y Fernández de Sevilla (coord.) *Religiosidad popular: cofradías de penitencia*, v. 1. San Lorenzo del Escorial: Real Centro Universitario Escorial-María Cristina, pp. 62.
- Vázquez Janeiro, I., O.F.M. (1957) *Las negociaciones inmaculistas en la Curia Romana durante el Reinado de Carlos II de España (1665-1700)*. Madrid: s.e.
- Vázquez Lesmes, J. R. (2012) "La limpieza de sangre en la Cofradía de Nuestra Señora de la Fuensanta", *Boletín de la Real Academia de Córdoba de Ciencias, Bellas Letras y Nobles*, 161, pp. 137-146.
- Ventajas Dote, F. (2004) "Bienes y rentas de las cofradías de la diócesis de Guadix-Baza según el Catastro de Ensenada (1752)", *Boletín del Centro de Estudios «Pedro Suárez»*, 17, pp. 187-230.